



Municipalidad Provincial de Puno

DECRETO DE ALCALDÍA N° 15-2021-MPP/A

Puno, 17 de noviembre de 2021.



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

VISTOS: Informe N° 861-2021-MPP/GPP, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y sus modificatorias; concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 42° de la Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades establece: *"Los decretos de alcaldía establecen normas reglamentarias y de aplicación de las ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que no sean de competencia del concejo municipal"*;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 029-2019-CMPP, se aprueba el Reglamento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Puno;

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 014-2021-MPP/A se convoca a Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Puno, ejercicio fiscal del año 2021, para el día miércoles veintidós (22) de diciembre de 2021, a horas 10.00 a.m. en el Teatro Municipal de la ciudad de Puno y en forma virtual;

Que, habiéndose declarado el Estado de Emergencia Nacional mediante Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, con sus respectivas prorrogas y modificatorias, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19, disponiéndose también que el Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales dentro del ámbito de sus competencias y en permanente articulación, continuarán promoviendo y/o vigilando las prácticas saludables y actividades necesarias para afrontar la emergencia sanitaria y evitar la concentración o aglomeración de personas, que pongan en riesgo la salud pública; es necesario modificar los artículos 6°, 9° y primer párrafo del artículo 14° en el Reglamento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Puno;

En mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 20, inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR los artículos 6°, 9° y el primer párrafo del artículo 14° del Reglamento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Puno, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 029-2019-CMPP, conforme a los siguientes textos:

"Artículo 6°. La participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es presencial y virtual, previa inscripción en el portal web de la municipalidad, pueden





Municipalidad Provincial de Puno

registrarse los ciudadanos, autoridades, representantes de las instituciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil del ámbito de la provincia de Puno, interesados en participar, los cuales deberán estar debidamente inscritos hasta dos (02) días antes de la audiencia pública”.

“**Artículo 9°.** Para su ingreso el participante deberá presentar el documento de identidad para hacer el control de asistencia, que para este efecto elaborará la Municipalidad Provincial de Puno. Están impedidos de ingresar al local, personas con síntomas de haber ingerido bebidas alcohólicas o estimulantes”.

“**Artículo 14°.** Culminada la exposición del Titular del Pliego según el artículo 12°, de forma inmediata se formulan las preguntas, y que estas pueden ser respondidas por el mismo Titular del Pliego o en su defecto por especialidad la gerencia respectiva. El moderador invitara a que las personas de asistencia presencial efectúen preguntas por escrito, lo pueden efectuar por cedulas que para este efecto se deberán elaborar y serán distribuidos por el equipo de facilitación; y, las personas de asistencia virtual presentarán sus preguntas vía chat, los mismos que serán facilitadas por el moderador y el equipo de facilitación, las que deberán contener preguntas u observaciones de manera clara y precisa, referidas a los temas de exposición”.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPÓNGASE, la publicación y difusión del presente en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 44° de la ley N° 27972, así como en el Portal institucional: www.munipuno.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Abog. Marjál Mamani Cumpa
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Abog. Martín Ticona Maquera
ALCALDE



Concejo Provincial de Puno
ORDENANZA MUNICIPAL N° 029-2019 - CMPP.

Puno, 21 de noviembre de 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

POR CUANTO:

Visto, en sesión ordinaria de concejo municipal del día de la fecha, el informe N° 383-2019-MPP/GPP, la Hoja de Coordinación N° 204-2019-MPP/GPP, la Opinión Legal N° 519-2019/MPP/GAJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con personería jurídica y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Constitución Política del Estado, en su Artículo 197° y 199°, establece que las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local, formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuentas de su ejecución, en forma anual y bajo responsabilidad;

Que, la Ley de Bases de la Descentralización, en su Título III, Capítulo V, dispone que los gobiernos locales deberán garantizar el acceso de todo los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la ley así como la conformación de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades en su Título XII, sobre transparencia fiscal y la neutralidad política, en cuyo artículo 148°, señala que los gobiernos locales están sujetos a la norma de transparencia y sostenibilidad fiscal y a otros conexas en cuanto al manejo de los recursos públicos, cuya norma constituye un elemento fundamental para la generación de confianza de la ciudadanía para el accionar del Estado, así como para alcanzar un manejo eficiente de los recursos públicos;

Que, para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, es necesario contar con un reglamento que establezca pautas y mecanismos a seguir en la Audiencia Pública, que llevará a cabo la Municipalidad Provincial de Puno, para promover y facilitar la participación democrática de las instituciones públicas y privadas, así como de los ciudadanos de la sociedad civil;

Que, con la finalidad de fortalecer los procesos democráticos y el rol de la ciudadanía en la promoción del desarrollo local; y atendiendo que la coordinación entre la ciudadanía y el gobierno municipal es un paso significativo para la construcción de la gobernabilidad; la Municipalidad Provincial de Puno viene





Concejo Provincial de Puno

promoviendo mecanismos de participación ciudadana de la gestión municipal, como proceso de planificación concertado y rendición de cuentas, con la finalidad de garantizar la gobernabilidad local. Asimismo, permite transparentar la gestión municipal y acceder a la información organizada de la política integral de gestión y de temas específicos del proceso del presupuesto participativo y también promueve espacios de concertación entre la sociedad civil y las autoridades para determinar temas de interés y buscar alternativas de solución a los problemas;

Estando a los considerandos expuestos; y en uso de las facultades conferidas por el numeral 8) del artículo 9) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal, por mayoría, emite la siguiente ordenanza:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Artículo 1°.- APROBAR, el Reglamento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Puno, que consta de II Títulos, VII Capítulos, diecisiete (17) artículos y tres Disposición Complementarias, Transitorias y Finales, que en anexo forma parte integrante de la presente ordenanza.

Artículo 2°.- CONFORMAR, el Equipo Técnico de Rendición de Cuentas mediante resolución de Alcaldía, que será responsable de la coordinación de la Audiencia Pública, constituyéndose en soporte técnico del proceso de Rendición de Cuentas.

Artículo 3°.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación y Presupuesto, la implementación de la presente ordenanza y a la Unidad de Imagen Institucional y Protocolo su oportuna difusión.

Artículo 4°.- VIGENCIA la presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.

Artículo 5°.- DEROGAR, las disposiciones que se opongan a la presente Ordenanza Municipal.

Artículo 6°.- El texto íntegro de la presente Ordenanza, se encuentra publicada en el Portal de la Municipalidad Provincial de Puno: www.munipuno.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Abog. Marcial Mamani Cuapa
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Abog. Martín Ticona Maquera
ALCALDE



REGLAMENTO DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

TITULO I DISPOSICIONES GENERALES

DEL OBJETO, IMPORTANCIA, BASE LEGAL, RESPONSABILIDAD, LIMITACIÓN Y PRINCIPIOS.

Artículo 1°. El presente reglamento tiene por objeto establecer las pautas y los mecanismos a seguir en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, que la Municipalidad Provincial de Puno llevará a cabo para promover el acceso de la información de avances de la gestión en ejecución de proyectos, actividades y metas logradas hacia los ciudadanos de la Provincia de Puno.

Artículo 2°. La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, constituye una modalidad por la cual los ciudadanos ejercen su derecho de participación en el control de la gestión pública del gobierno local. La municipalidad por su parte, cumple con informar a la ciudadanía sobre los logros y avances alcanzados en la gestión municipal. Ello tiene como objetivo, que las autoridades fortalezcan el vínculo de representación generada a través de la elección democrática.

Artículo 3°. Constituye la base legal de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

- 1.- Constitución Política del Perú.
- 2.- Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27783
- 3.- Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972
- 6.- Ley de Derechos de Participación y Control Ciudadano, Ley N° 26300
- 5.- Ley que modifica diversos artículos de la Ley 26300, Ley 30315
- 4.- Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública, Ley N° 27806

Artículo 4°. La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se desarrollará en un ambiente democrático, con intervenciones autorizadas.

Artículo 5°. Los Principios que orientan a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se rigen por los siguientes principios.

- 5.1. Transparencia:** Los funcionarios, funcionarias, servidores y servidoras públicos tienen el deber de presentar información clara y verdadera a la ciudadanía.
- 5.2. Inclusión:** Es dirigida a la población en general, sin discriminaciones de ningún tipo (etnia, raza, lengua u otra condición).
- 5.3. Participación:** Es un espacio en donde la población puede participar y debatir sobre lo informado o explicado.
- 5.4. Respeto:** Es un espacio de escucha activa el intercambio de opiniones con respeto.
- 5.5. Neutralidad:** Se debe favorecer la participación de los diversos grupos de la población, no solo de aquellos que manifiesten una opinión favorable a la gestión.
- 5.6. Publicidad:** No existe limitaciones para el conocimiento del contenido de la audiencia, los resultados, documentos producto de ella, estarán a disposición de los ciudadanos y ciudadanas.

TITULO II

DEL CONTENIDO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

CAPITULO I

De los Participantes

Artículo 6°. La participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es libre y democrática, pueden acudir a ellas todos los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil del ámbito de la Provincia de Puno, interesados en participar, los cuales deberán estar debidamente inscritos al momento de ingresar a las instalaciones donde se realizará la Audiencia Pública.

CAPITULO II

De la Convocatoria

Artículo 7°. La convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se debe realizar con una anticipación de 30 días, con la finalidad de que la Municipalidad Provincial de Puno prevea la difusión y organización de la misma. El gobierno municipal, a fin de garantizar la legalidad y la transparencia de la rendición de cuentas, preverá la participación de representantes de instituciones públicas que conforme a la Constitución y las Leyes tienen competencia y atribuciones de supervisión y fiscalización; así como, a instituciones privadas, organizaciones sociales de base y demás ciudadanos que tengan interés en participar, a fin de proteger los derechos de participación y control de los ciudadanos.

CAPITULO III

Del Desarrollo de la Audiencia

Artículo 8°. El gobierno local realizará, como dos (02) Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas en cada año fiscal.

- Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Anual, el cual se realizará en mes de marzo y de manera obligatoria.
- Audiencia Pública de Rendición de Cuentas semestral y/o al tercer trimestre, el cual se realizará de manera opcional.

El lugar será determinado por el Alcalde mediante Decreto de Alcaldía, de acuerdo con los siguientes criterios: Densidad poblacional, posibilidades de traslado y costo, condiciones económico – sociales, multiculturalidad y, en caso excepcional, el pedido expreso de la población.

Artículo 9°. Para su ingreso el participante deberá presentar el documento de identidad y registrarse en las fichas de registro, que para este efecto elaborará la Municipalidad Provincial de Puno. Estarán impedidos de ingresar al local, personas con síntomas de haber ingerido bebidas alcohólicas o estimulantes.



CAPITULO IV

De la Mesa Directiva



Artículo 10°. La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se desarrollará bajo la conducción de una Mesa Directiva, conformada por los siguientes funcionarios:

- Alcalde Provincial
- Regidores del Concejo Municipal.
- Gerente Municipal y demás funcionarios de la Municipalidad Provincial de Puno.



Artículo 11°.- La Mesa Directiva determinará el orden de participación de los oradores inscritos y conducirá el desarrollo de la Audiencia Pública, a través de un "Moderador", quien llevará el control del tiempo de exposición y participación de los mismos. Además el moderador, otorgará el uso de la palabra a los participantes que estando debidamente inscritos, harán el uso de la palabra.

CAPITULO V.

De la Secuencia de la Audiencia



Artículo 12°. La audiencia Pública de Rendición de Cuentas, presentara la siguiente secuencia y responsable:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
a) Himno Nacional del Perú.	Moderador.
b) Presentación del moderador.	Moderador.
c) Presentación y resumen general del reglamento de Audiencia.	Moderador
d) Exposición del objeto de la convocatoria.	Alcalde
e) Intervención de los participantes inscritos.	Participantes
f) Respuesta a las Interrogantes.	Alcalde y Gerencias responsables
g) Himno a Puno.	Moderador
h) Finalización de la Audiencia.	Libre.



CAPITULO VI.

De la Exposición



Artículo 13°. Una vez aperturada la Audiencia de Rendición de Cuentas, el moderador invitará al Alcalde Provincial a presentar la exposición materia de la convocatoria, la cual será en forma amplia y detallada; posterior a ello según sea el caso las Gerencias podrán aclarar y detallar temas de especialidad; para dicha acción puede hacer uso de material de imagen y audio visual el titular de Pliego.

CAPITULO VII.

De las preguntas y respuestas

Artículo 14°. Culminada la exposición del Titular de Pliego según el Artículo 12°, de forma inmediata se formulan las preguntas, y que éstas pueden ser respondidas por el mismo Titular

del Pliego o en su defecto por especialidad la gerencia respectiva. El moderador invitará a que las personas que deseen efectuar preguntas por escrito, lo puedan efectuar en las cédulas que para este efecto se deberán elaborar, y que serán distribuidas por el equipo de facilitación, las que deberán contener las preguntas u observaciones de manera clara y precisa, referidas a los temas de exposición, las que serán respondidas por el Alcalde o gerente competente.

En caso se tenga, observaciones o comentarios en forma verbal por los asistentes de acuerdo a la exposición realizada, éstas deberán estar inscritas en el rol de oradores, para lo cual tendrán un tiempo máximo de tres (3) minutos sin lugar a réplicas, pudiendo excepcionalmente y como máximo ser ampliado a un (01) minuto más.

No es procedente doble intervención ni repetir lo expuesto por otro participante, situación que debe ser evaluado por el moderador.



Artículo 15°. Las preguntas formuladas podrán ser respondidas por el Alcalde, Regidores Municipales, por el Gerente Municipal, por los Gerentes o Sub Gerentes, según su competencia.

Artículo 16°. Los participantes guardarán en todo momento el orden y el respeto mutuo. No se permitirá portar, objetos contundentes ni punzo cortantes, carteles u objetos semejantes, ni realizar manifestaciones de desorden dentro y fuera de las instalaciones.



Artículo 17°. Toda acción que afecte el normal desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, motivará en primera instancia una exhortación a mantener el orden por parte del moderador o de la mesa directiva, de persistir estas acciones, se podrá requerir el uso de la fuerza pública para el desalojo del o los infractores, si aun así no se dieran las condiciones para su continuación, el Alcalde Provincial dará por cumplida y concluida del evento.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS, TRANSITORIAS Y FINALES.



PRIMERA. Las situaciones no previstas en el presente reglamento serán absueltas por la Mesa Directiva encargada de la conducción de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas convocada.

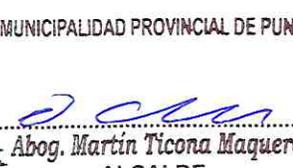
SEGUNDA. La fecha específica para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, será detallada mediante Decreto de Alcaldía.

TERCERA. El presente reglamento regirá en sus etapas de ejecución para la sub etapa de proceso de rendición de cuentas del proceso presupuesto participativo.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Abog. Maxcial Mamani Cutipa
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Abog. Martín Ticona Maquera
ALCALDE



Municipalidad Provincial de Puno

DECRETO DE ALCALDÍA N° 08-2022-MPP/A

Puno, 13 de abril de 2022.

VISTOS: Informe N° 407-2022-MPP/GPP, de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y sus modificatorias; concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 42° de la Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades establece: "Los decretos de alcaldía establecen normas reglamentarias y de aplicación de las ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que no sean de competencia del concejo municipal";

Que, el artículo 2 de la Ley N° 31433 incorpora el artículo 119-A a la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que establece: "Los gobiernos locales realizan como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y la otra en setiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal";

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 029-2019-CMPP, se ha dispuesto aprobar el Reglamento que regula la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Puno, cuyo artículo 7°, señala que la Convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se debe realizar con una anticipación de treinta (30) días, y Segunda Disposición Complementaria, Transitoria y Final, dispone que la fecha específica para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, es realizada por el Alcalde mediante Decreto de Alcaldía;

En mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 20, inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONVÓQUESE, a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Puno, Ejercicio Fiscal del Año 2022-I, para el día jueves veintiséis (26) de mayo de 2022, a horas 10:00 a.m. en el Teatro Municipal de la ciudad de Puno y en forma virtual utilizando las herramientas digitales que garanticen su carácter público y los derechos de participación de la población.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, al Equipo Técnico conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 220-2022-MPP/A, la organización y realización de la Audiencia Pública, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPÓNGASE, la publicación y difusión del presente decreto en el portal institucional www.munipuno.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Abog. Marcel Mamani Cuzpa
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Abog. Martín Ticona Maquera
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE
PUNO

AUDIENCIA PÚBLICA ✓ 2022-I





MUNICIPALIDAD DE
PUNO

Elaborado por:

- ◆ Gerencia de Planificación y Presupuesto
- ◆ Unidad de Imagen Institucional y Protocolo
- ◆ Subgerencia de Planificación y Programación Multianual de Inversiones

INFORME ECONÓMICO 2022-I

Rendición de Cuentas

Municipalidad Provincial de Puno
Gestión 2019 - 2022

Puno, Perú
2022

 Jr. Deústua N° 458 Plaza Mayor

 051 601000

 www.munipuno.gob.pe

 Municipalidad Provincial de Puno



puno
saludable y
sostenible

CONTENIDO



PRESENTACIÓN	04
NORMAS MUNICIPALES AÑO 2022-I	06
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	07
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2021	08
FUNCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	09
FUNCIÓN ACTIVIDADES	10
BALANCE DE GESTIÓN	11
PROYECTOS EJECUTADOS 2022-I	12
PROYECTOS DE INVERSIÓN	13
PLANEAMIENTO Y GESTIÓN	14
SANEAMIENTO	14
CULTURA Y DEPORTE	15
EDUCACIÓN	15
COMERCIO	15
AGROPECUARIA	16
TRANSPORTE	16
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	21
PROYECTOS PROGRAMADOS PARA TRANSFERENCIA	21
PROYECTOS EN GESTIÓN PARA FINANCIAMIENTO 2022	22
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES 2021	23
PLANEAMIENTO Y GESTIÓN	24
AMBIENTE	26
TRANSPORTE	30
PROTECCIÓN SOCIAL	32
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	35
COMERCIO	36
CULTURA Y DEPORTE	38
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	40
TURISMO	40
SALUD	42
AGROPECUARIA	43
TRABAJO	43

PRESENTACIÓN

Hermanas y hermanos:

A través de la confianza otorgada por la población a la gestión municipal, en aras de generar un desarrollo concertado y mejorar la calidad de vida de la población de la ciudad y provincia de Puno; en esta etapa del año, cumplimos con realizar el Informe Económico del año fiscal 2022-I en el que damos cuenta sobre la ejecución de proyectos y actividades realizadas hasta la fecha, así como las acciones de respuesta para contrarrestar y mitigar los daños causados por la pandemia de la Covid-19, durante el Estado de Emergencia Nacional. El presente informe económico muestra el resumen específico de los resultados obtenidos en el primer trimestre del año 2022.

En base al D.S. N° 044-2020-PCM, que declara el estado de emergencia a nivel nacional a consecuencia del brote de la Covid-19, se tiene que destacar que la gestión municipal tuvo limitaciones en el desarrollo de proyectos y actividades programadas, las cuales han sido reorientadas a la planificación y ejecución de respuestas rápidas y multisectoriales, para evitar la propagación del virus y salvaguardar la salud de la población.

De la misma forma, en el presente año se cristalizan más obras que brindan una mejor calidad de vida, como el abastecimiento de agua potable para los barrios de la zona norte de Puno y la renovación de los servicios higiénicos de los mercados Laykakota y Unión y Dignidad, buscando de esta forma mejores condiciones para los comerciantes y población usuaria.

En cuanto al aspecto de la transitabilidad vehicular y peatonal, invertimos en la ejecución del Tramo III de la Av. Bicentenario, eje vial principal con proyección de acceso a extenderse a nivel interprovincial, en este ámbito también apostamos por la ejecución del Ovalo Bancharo Rossi y por la creación del servicio de embarque terrestre en Acora y la construcción del terminal zonal norte, en beneficio del sector transporte interdistrital.

Por otra parte, se crearon espacios que contribuyen con la imagen turística de la ciudad capital de Puno y la ampliación de la red vial mediante el mejoramiento de la infraestructura vial de 12 zonas de la ciudad. Trabajando por una educación de calidad, la Municipalidad de Puno invierte en la construcción y mejora de la infraestructura de la Institución Educativa Técnico Artesanal Uros Chulluni, así como en espacios de recreación y deporte para la niñez y juventud del centro poblado de Jayllihuaya.

Buscamos promover un Puno ordenado y turístico, generando la ejecución de políticas y planes de valorización, con una gestión integral de residuos sólidos, sensibilización y educación ambiental para la población, enfocándonos en acciones que corresponden al mantenimiento de parques y jardines, seguridad ciudadana, desratización, limpieza y descolmatación de canales pluviales, mercados saludables, desinfecciones e inspección sanitaria a establecimientos comerciales, todo ello complementado de acciones que promocionan culturalmente a la ciudad lacustre, estamos hablando de las caminatas por rutas turísticas, ferias artesanales, revaloración de objetos históricos del Museo Municipal y ferias de exposición e innovación de artesanía textil.

En la presente coyuntura promovemos y brindamos servicios a la población que contrarresten las enfermedades y contribuyan con la mejora de su calidad de vida, el cual comprende apoyo social a través de la entrega de bolsas de alimentos y kits de seguridad, servicios de salud por parte del Policlínico Municipal, asesoría legal, atención de mascotas y demás. Persistimos en el orden público de los mercados saludables, seguridad, protección ciudadana, turismo y el mejoramiento genético y alimentación adecuada de ovinos en la provincia de Puno, promoviendo también la inclusión de nuestros hermanos con discapacidad, adultos mayores y velando por el niño, mujer y adolescente.

En cuanto a la información presupuestal, en el presente año se logró incrementar el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), de S/ 64 millones 843 mil soles a S/ 103 millones 051 mil soles, logrando más de 36 millones destinados a proyectos y actividades en beneficio de la población. La Municipalidad Provincial de Puno ocupó el décimo tercer lugar en el Programa de Incentivos del MEF, logrando obtener un presupuesto adicional de más de 4 millones de soles, como compensación al esfuerzo de las metas cumplidas en el gasto presupuestal 2021.

Cumplimos con informar las acciones necesarias en respuesta a la pandemia de la Covid-19, que afectan la salud de la población, esfuerzos importantes que han permitido reducir el número de contagios, generar una capacidad de respuesta rápida y sensibilizar a la población. Reafirmamos nuestro compromiso para mejorar las condiciones de vida y salvaguardar la salud e integridad de la población, avizorando un Puno limpio, seguro, ordenado y turístico, generando una mejor presentación de la ciudad en el Bicentenario de nuestro país.

Municipalidad Provincial de Puno



LLAQTA WASIN PUNO SUYUPI
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
PUNO
PUNO SUYUWAKA SARACHIRAKANA UTAPA

Scotiabank

NORMAS MUNICIPALES EMITIDAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2022-1

El Concejo Municipal es el máximo Órgano de Gobierno, ejerce funciones normativas y fiscalizadoras con las facultades y atribuciones que establece la "Ley Orgánica de Municipalidades" y otras normas conexas y complementarias. Desarrolla Procesos Estratégicos. El Concejo Municipal está conformado por el Alcalde, quien los preside, y el número de Regidores que establezca el Jurado Nacional de Elecciones conforme a Ley. Su funcionamiento se rige por el Reglamento Interno de Concejo Municipal y demás disposiciones legales vigentes. El Concejo Municipal tiene como órgano de apoyo y coordinación a la Oficina de Secretaría General. Logrando emitir en el primer trimestre del año normas municipales:



SESIONES DE
CONCEJO
ORDINARIAS



SESIONES DE
CONCEJO
EXTRAORDINARIAS



RESOLUCIONES
DE ALCALDÍA



ACUERDOS
DE CONCEJO



ORDENANZAS
MUNICIPALES



DECRETOS
DE ALCALDÍA

+300

Normas municipales en beneficio de la población





INFORMACIÓN
PRESUPUESTAL ✓

PRESUPUESTO DEL AÑO FISCAL 2022 - I

La Municipalidad Provincial de Puno sumó más de **36 millones de soles** de incremento presupuestal para el año fiscal 2022, gracias al equipo técnico de gestión, que serán destinados para proyectos y actividades en beneficio de la población puneña.

+ 36 millones para gasto de inversión



1 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO (Soles) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

TIPO DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	EJECUCIÓN DEVENGADO	EJECUCIÓN PIM %
PROYECTOS	9'506,875	36'035,412	7'024,776.11	19.49 %
ACTIVIDADES	55,336,754	67'016,200	13,778,768.85	20.56 %
TOTAL	64'843,629	103,051,612	20'803,544.96	20.19 %

FUENTE: Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP), al 18/05/2022

MUNICIPALIDAD DE PUNO: DÉCIMO TERCER A NIVEL NACIONAL EN METAS DE INCENTIVOS

2 RANKING DE CUMPLIMIENTO DE METAS ESTABLECIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

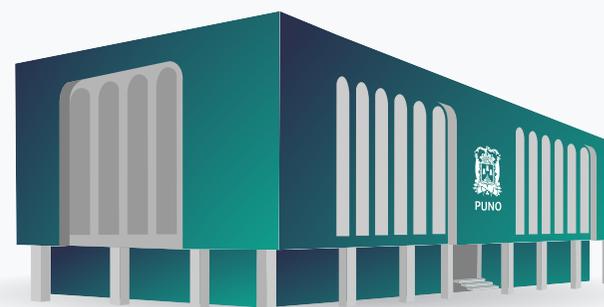
POSICIÓN	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	INDICE %
01	AMAZONAS	UCTUBAMBA	BAGUA GRANDE	100.00 %
-	-	-	-	-
11	TACNA	TACNA	TACNA	99.4 %
12	PIURA	SULLANA	SULLANA	99.3 %
13	PUNO	PUNO	PUNO	99.3 %

Meta cumplida



+ 4'472,518.00 soles

Como incentivo del MEF a la Municipalidad de Puno



FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas

PROYECTOS DE INVERSIÓN

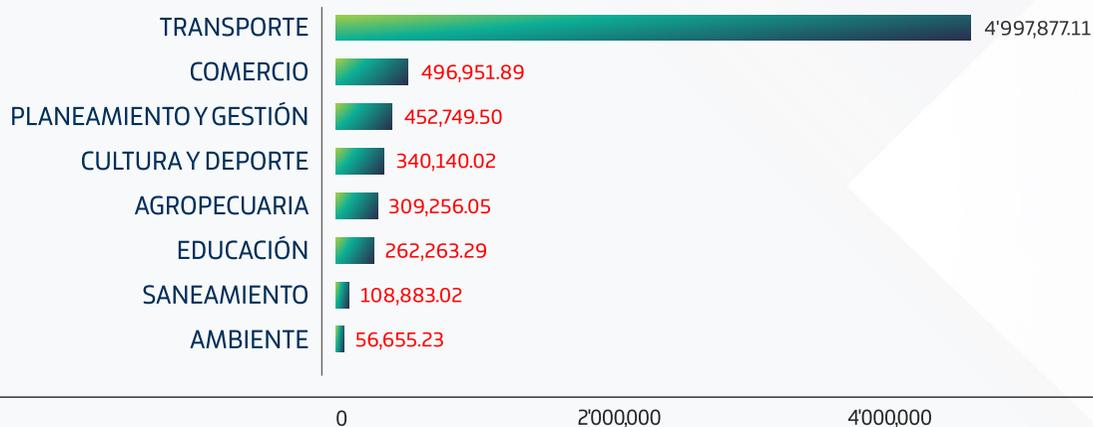
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN POR FUNCIÓN

3 EJECUCIÓN DE PROYECTOS (Soles) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

FUNCIÓN DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	EJECUCIÓN DEVENGADO	EJECUCIÓN PIM %
TRANSPORTE	17'962,045	4,997,877.11	27.82%
COMERCIO	651,512	496,951.89	76.28%
PLANEAMIENTO Y GESTIÓN	815,602	452,749.50	55.51%
CULTURA Y DEPORTE	525,793	340,140.02	64.69%
AGROPECUARIA	311,710	309,256.05	99.21%
EDUCACIÓN	500,000	262,263.29	52.45%
SANEAMIENTO	14'380,999	108,883.02	0.76%
AMBIENTE	355,092	56,655.23	15.96%
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	532,659	-	-
TOTAL	36'036,412	7'024,776.11	19.49 %

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUNCIÓN DE PROYECTO

4 EJECUCIÓN DE PROYECTOS (Soles) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO



FUENTE: Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP), al 18/05/2022

ACTIVIDADES

PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES POR FUNCIÓN

5 EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (Soles) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

FUNCIÓN DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	EJECUCIÓN DEVENGADO	EJECUCIÓN PIM %
PLANEAMIENTO Y GESTIÓN	33,822,050	3,819,445.68	11.29%
AMBIENTE	11,466,662	3,326,126.05	29.01%
TRANSPORTE	6,063,799	1,394,098.19	22.99%
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	3,897,467	1,134,244.78	29.10%
PROTECCIÓN SOCIAL	3,248,362	1,046,783.72	32.22%
COMERCIO	2,099,812	657,550.24	31.31%
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1,617,371	581,805.33	35.97%
PREVISIÓN SOCIAL	1,783,103	554,760.07	31.11%
CULTURA Y DEPORTE	1,123,860	312,436.36	27.80%
TURISMO	667,634	297,640.19	44.58%
TRABAJO	199,690	186,943.85	93.62%
AGROPECUARIA	486,927	182,409.17	37.46%
SANEAMIENTO	185,000	172,165.12	93.06%
SALUD	323,815	112,360.10	34.70%
ENERGÍA	30,648	-	-
TOTAL	67'016,200.00	13'778,768.85	20.56 %

EJECUCIÓN A NIVEL DE ACTIVIDADES

6 GASTO A NIVEL DE ACTIVIDADES (Soles) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO



0

2000,000

4'000,000

FUENTE: Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP), al 18/05/2022



BALANCE DE
GESTIÓN



PROYECTOS EJECUTADOS AÑO FISCAL 2022-I

N°	CUI	PROYECTOS	PIM S/	EJECUCIÓN S/	% EJE.
01	2498371	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL BARRIO PROGRESO DE LA CIUDAD DE PUNO DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	476,417.00	322,966.00	67.79%
02	2522860	CONSTRUCCIÓN DE CELDAS PARA RESIDUOS, SISTEMA DE MANEJO DE LIXIVIADOS, SISTEMA DE DRENAJE Y POZO DE MONITOREO; EN EL(LA) RELLENO SANITARIO ITAPALLUNI DE LA COMUNIDAD DE CANCHARANI, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO	3'000,000.00	52,089.00	1.74%
03	2321972	MEJORAMIENTO DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOS BARRIOS Y URBANIZACIONES DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO-PUNO	14,159,088.00	50,878.00	0.36%
04	2474530	CREACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL SECTOR CENTRAL CHACHUYO - YANAMINE DEL CENTRO POBLADO JAYLLIHUAYA DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	307,858.00	305,004.00	99.07%
05	2483643	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA IE TÉCNICO ARTESANAL UROS CHULLUNI DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	467,932.00	302,401.00	64.62%
06	2518187	CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA Y SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE; RENOVACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) MERCADO UNIÓN Y DIGNIDAD DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO	301,116.00	287,716.00	95.55%
07	2493932	REMODELACIÓN DE AMBIENTE DE DISPENSACIÓN Y EXPENDIO; REPARACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) MERCADO LAYKAKOTA DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO	225,785.00	209,236.00	92.67%
08	2481874	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICO PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO OVINO EN LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PUNO, DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	500,000.00	260,763.00	52.15%
09	2526013	CREACIÓN DEL SERVICIO DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE TERRESTRE EN LA CIUDAD DE ACORA DEL DISTRITO DE ACORA - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	1,400,000.00	360,687.00	25.76%
10	2300092	MEJORAMIENTO Y CREACIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA SUR Y SURESTE EN EL TRAMO JIRÓN LUIS BANCHERO ROSSI - JIRÓN ESPINAR - PANAMERICANA SUR INTERSECCIÓN VIAL AVENIDA DEL ESTUDIANTE, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	12,140,627.00	1,631,023.00	13.43%
11	2530524	CONSTRUCCIÓN DE INTERSECCIÓN A NIVEL; EN EL(LA) OVALO BANCHERO ROSSI DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO	89,109.00	80,178.00	89.98%
12	2063349	CONSTRUCCIÓN DE TERMINAL ZONAL EN LA CIUDAD DE PUNO DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	693,331.00	656,731.00	94.72%
13	2222383	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL BARRIO MANTO DOS MIL DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	294,054.00	287,101.00	97.64%
14	2243260	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL, EN EL JIRÓN 4 DE NOVIEMBRE (CDRAS. 13, 14 Y 15) DEL BARRIO HUAYNA PUCARÁ DE LA CIUDAD DE PUNO DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	261,827.00	261,825.00	100.00%
15	2149996	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES BRISAS DEL LAGO, YANAMAYO Y VÍAS CONEXAS DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	259,476.00	252,889.00	97.46%
16	2049213	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS EN LA URBANIZACIÓN EL MIRADOR, CENTRO POBLADO DE ALTO PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	132,256.00	131,633.00	99.53%
17	2151937	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN LOS JIRONES: SELVA ALEGRE, 19 DE MARZO, PERAL, DAMASCO, LAS MALVINAS, 03 DE OCTUBRE, SAN JUAN BOSCO Y VÍAS CONEXAS DEL BARRIO SAN JOSÉ, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	412,254.00	378,448.00	91.80%
18	2137642	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y CANALIZACIÓN EN LOS JIRONES DOS DE MAYO, 9 DE DICIEMBRE, ANDRÉS INGARICONA Y VÍAS CONEXAS DEL BARRIO 4 DE NOVIEMBRE DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	442,464.00	339,214.00	76.66%
19	2210479	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL BARRIO ALTO SAN MARTÍN DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	633,264.00	291,501.00	46.03%
20	2248849	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL URBANO DEL JR. KUNURANA, DIEGO DE ALMAGRO, 28 DE SETIEMBRE Y VÍAS CONEXAS DEL BARRIO VALLECITO, DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	345,000.00	136,378.00	39.53%
21	2486403	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS JIRONES CIUDAD DE LA PLATA Y SANTA CRUZ DE LA URBANIZACIÓN CHANU CHANU III ETAPA DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	481,920.00	68,059.00	14.12%
22	2210480	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL BARRIO ALTO SANTA ROSA Y SANTA CRUZ DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	200,000.00	58,015.00	29.01%
23	2531284	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PLAZA PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO DE ICHU DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	500,000.00	-	-

FUENTE: Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP), al 18/05/2022



PROYECTOS DE **INVERSIÓN** ✓



PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

OBRA EN EJECUCIÓN

CUI 2498371 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL BARRIO PROGRESO DE LA CIUDAD DE PUNO

PRESUPUESTO



Costo total de expediente técnico	S/ 2'354,119.00
Gasto al 2021	S/ 1'076,910.00
Presupuesto asignado 2022	S/ 476,417.00
Ejecución 2022	S/ 322,966.00



2 mil
Habitantes

BENEFICIARIOS

METAS



Construcción de infraestructura ambiente de servicios generales (589.57 m²) y construcción de cerco perimétrico (4771 m²).



OBRA EN EJECUCIÓN

IOARR 2522860 CONSTRUCCIÓN DE CELDAS PARA RESIDUOS, SISTEMA DE MANEJO DE LIXIVIADOS, SISTEMA DE DRENAJE Y POZO DE MONITOREO EN EL RELLENO SANITARIO ITAPALLUNI, CIUDAD DE PUNO

PRESUPUESTO



Costo total de expediente técnico	S/ 4400,000.00
Gasto 2021	S/ 19,434.00
Presupuesto asignado 2022	S/ 3'000,000.00
Ejecución 2022	S/ 52,089.00



130 mil
Habitantes

BENEFICIARIOS

METAS



Construcción de 4 celdas de confinamiento para residuos sólidos (23429.94 m²), 01 sistema de manejo de lixiviados y gases (64.53 m³), 01 sistema de drenaje (64.46 m³) y pozo de monitoreo (0.35 m³).



SANEAMIENTO

OBRA EN EJECUCIÓN

CUI 2321972 MEJORAMIENTO DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOS BARRIOS Y URBANIZACIONES DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE PUNO

PRESUPUESTO



Costo total de expediente técnico	S/ 24'130,186.00
Gasto al 2021	S/ 8'572,626.00
Presupuesto asignado 2022	S/ 14'159,088.00
Ejecución 2022	S/ 50,878.00



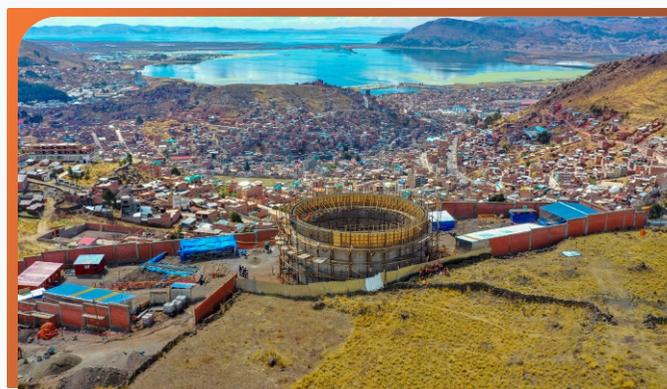
25 mil
Habitantes

BENEFICIARIOS

METAS



Construcción de tanque cisterna (450 m³), construcción de línea de impulsión (4776 m), construcción de reservorio de (2500 m³), empalme RA-500 m³.





CULTURA Y DEPORTE



OBRA CULMINADA

CUI 2474530 CREACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL SECTOR CENTRAL CHACHUYO - YANAMINE DEL CENTRO POBLADO JAYLLIHUAYA, PUNO

PRESUPUESTO

Costo total de expediente técnico	S/ 453,026.00
Gasto 2021	S/ 142,221.00
Presupuesto asignado 2022	S/ 307,858.00
Ejecución 2022	S/ 305,004.00



 **500**
Habitantes
BENEFICIARIOS

METAS



Construcción de losa deportiva (748 m²), construcción de cerco perimétrico (97.25 m), construcción de graderíos y tribunas (45.88 m²), SS.HH. (3.54 m²), patios y área verde (130.76 m²) y obras de protección (73.72 ml).



EDUCACIÓN

OBRA EN EJECUCIÓN

CUI 2483643 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I.E. TÉCNICO ARTESANAL UROS CHULLUNI DEL DISTRITO DE PUNO

PRESUPUESTO

Costo total de expediente técnico	S/ 1'170,759.00
Gasto al 2021	S/ 701,630.00
Presupuesto asignado 2022	S/ 467,932.00
Ejecución 2022	S/ 302,401.00



 **2 mil**
Habitantes
BENEFICIARIOS

METAS



Construcción de cerco perimétrico (126.31 m), construcción de losa deportiva (616.90 m²), 04 aulas educativas (178.82 m²), 01 aula de innovación (60.22 m²) y 01 caja de escaleras, mobiliario y equipamiento.



COMERCIO



OBRA CULMINADA

IOARR 2518187 CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA Y SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE; RENOVACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS Y/O VESTIDORES EN EL MERCADO UNIÓN Y DIGNIDAD DEL DISTRITO DE PUNO

PRESUPUESTO

Costo total de expediente técnico	S/ 417,340.00
Gasto 2021	S/ 65,761.00
Presupuesto asignado 2022	S/ 301,116.00
Ejecución 2022	S/ 287,716.00



 Comerciantes
y población
BENEFICIARIOS

METAS



Instalación de cobertura (207.61 m²) y construcción de sistema de abastecimiento de agua potable y red de desagüe (622 m).

OBRA EN EJECUCIÓN

IOARR 2493932 REMODELACIÓN DE AMBIENTE DE DISPENSACIÓN Y EXPENDIO, REPARACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS Y/O VESTIDORES EN EL MERCADO LAYKAKOTA DEL DISTRITO DE PUNO

PRESUPUESTO

Costo total de expediente técnico	S/ 806,368.00
Gasto 2021	S/ 97,099.00
Presupuesto asignado 2022	S/ 225,785.00
Ejecución 2022	S/ 209,236.00



Comerciantes
y población

BENEFICIARIOS

METAS

Rehabilitación de SS.HH. y vestidores: zona oeste y este (201.60 m²).



AGROPECUARIA

OBRA EN EJECUCIÓN

CUI 2481874 MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICO PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO OVINO EN LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PUNO

PRESUPUESTO

Costo total de expediente técnico	S/ 2'836,584.00
Gasto al 2021	S/ 1'090,490.00
Presupuesto asignado 2022	S/ 500,000.00
Ejecución 2022	S/ 260,763.00



15
Distritos

BENEFICIARIOS

COMPONENTES



- Mejoramiento genético
- Capacitaciones
- Asistencia técnica
- Eventos feriales
- Asesoramiento de ventas



TRANSPORTE

OBRA EN EJECUCIÓN

CUI 2526013 CREACIÓN DEL SERVICIO DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE TERRESTRE EN LA CIUDAD DE ACORA DEL DISTRITO DE ACORA, PROVINCIA DE PUNO

PRESUPUESTO

Costo total de expediente técnico	S/ 3'365,279.00
Presupuesto asignado 2022	S/ 1'400,000.00
Ejecución 2022	S/ 360,687.00



CONVENIO

Municipalidad Provincial de Puno	S/ 2'510,301.00 (75%)
Municipalidad Distrital de Acora	S/ 854,978.00 (25%)



21 mil
Habitantes

BENEFICIARIOS

METAS

Construcción del área de patio de maniobras y tránsito peatonal (3,428.94 m²), infraestructura (2,166.83 m²), cerco perímetro de protección (280.72 m²), instalación de 01 pileta ornamental y área de control y grupo electrógeno.





OBRA EN EJECUCIÓN

CUI 2300092 MEJORAMIENTO Y CREACIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA SUR Y SURESTE EN EL TRAMO JIRÓN LUIS BANCHERO ROSSI - JIRÓN ESPINAR - PANAMERICANA SUR INTERSECCIÓN VIAL AVENIDA DEL ESTUDIANTE, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO

TRAMO III EN EJECUCIÓN POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

PRESUPUESTO

Costo total de expediente técnico	S/ 33'901,781.00
Gasto 2021	S/ 186,580.00
Presupuesto asignado 2022	S/ 12'140,627.00
Ejecución 2022	S/ 1'631,023.00



38 mil
Habitantes

BENEFICIARIOS

METAS



Construcción de pistas (1280 m), construcción de veredas (6387.29 m²), instalación de señalización (1981.70 m²), construcción de sistema de drenaje (214.48 m), ciclovías, áreas verdes, estacionamiento e iluminación.

TRAMO II EJECUCIÓN EN CONVENIO CON EL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO POR EL MONTO DE S/ 15'370,479.51 SOLES

OBRA EN EJECUCIÓN

IOARR 2530524 CONSTRUCCIÓN DE INTERSECCIÓN A NIVEL EN EL OVALO BANCHERO ROSSI DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO

PRESUPUESTO

Costo total de expediente técnico	S/ 598,753.00
Gasto 2021	S/399,081.00
Presupuesto asignado 2022	S/ 89,109.00
Ejecución 2022	S/ 80,178.00



1400
Habitantes

BENEFICIARIOS

METAS



Construcción de calzada (926.27 m²), construcción de sardinel (646.87 m²), ciclovía (106.4 m²), instalación de áreas verdes (344.05 m²), instalación de 01 estatua y señalizaciones.



OBRA EN EJECUCIÓN

CUI 2063349 CONSTRUCCIÓN DE TERMINAL ZONAL EN LA CIUDAD DE PUNO DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO

QUINTA ETAPA - TERMINAL ZONAL NORTE

PRESUPUESTO

Costo total de expediente técnico	S/ 2'054,229.00
Gasto 2021	S/ 873,927.00
Presupuesto asignado 2022	S/ 693,331.00
Ejecución 2022	S/ 656,731.00



35 mil
Habitantes

BENEFICIARIOS

METAS



Construcción de patio de maniobras y estacionamiento (4,790.35 m²), zona de embarque y desembarque (499.33 m²), sistema de drenaje y aguas pluviales (83.36 m²), áreas verdes (391.34 m²), estructuras complementarias, instalaciones sanitarias e instalaciones eléctricas.



OBRA ENTREGADA

CUI 2222383 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL BARRIO MANTO DOS MIL DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO

EJECUCIÓN: PASAJES 1,2 Y 6

PRESUPUESTO

Costo total de expediente técnico	S/ 2'777,664.00
Gasto 2021	S/ 177,295.00
Presupuesto asignado 2022	S/ 294,054.00
Ejecución 2022	S/ 287,101.00



4,400
Habitantes
BENEFICIARIOS

METAS



Construcción de pistas (1272.09 m²), construcción de veredas (559 m²), construcción de sardineles (577.6 m²), cunetas (29.08 m³) e implementación de señalización.



OBRA ENTREGADA

CUI 2243260 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL, EN EL JIRÓN 4 DE NOVIEMBRE (CDRAS. 13, 14 Y 15) DEL BARRIO HUAYNA PUCARA DE LA CIUDAD DE PUNO DEL DISTRITO DE PUNO

PRESUPUESTO

Costo total de expediente técnico	S/ 1'028,737.00
Gasto 2021	S/ 356,320.00
Presupuesto asignado 2022	S/ 261,827.00
Ejecución 2022	S/ 261,825.00



1,000
Habitantes
BENEFICIARIOS

METAS



Construcción de pavimento rígido (3483.10 m²), construcción de veredas (1194.35 m²), construcción de sardineles (117.19 m²), construcción de cunetas (89.77 m²), rampas e instalación de señalización.

OBRA EN EJECUCIÓN

CUI 2149996 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES BRISAS DEL LAGO, YANAMAYO Y VÍAS CONEXAS DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO

EJECUCIÓN: JR. IMASUMAC CUADRAS 1 Y 2

PRESUPUESTO

Costo total de expediente técnico	S/ 324,864.00
Gasto al 2021	S/ 109,014.00
Presupuesto asignado 2022	S/ 259,476.00
Ejecución 2022	S/ 252,889.00



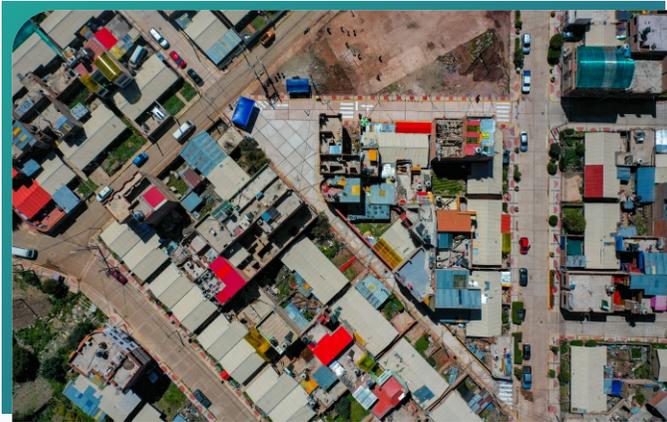
2,700
Habitantes
BENEFICIARIOS

METAS



Construcción de pistas (554,21 m²), construcción de veredas (249.05 m²), construcción de canal (131.61 m²), construcción de camino peatonal (6.48 m²) e instalación de áreas verdes (742 m²).





OBRA ENTREGADA

CUI 2049213 CONSTRUCCIÓN DE PISTAS EN LA URBANIZACIÓN EL MIRADOR, CENTRO POBLADO DE ALTO PUNO, PROVINCIA DE PUNO

EJECUCIÓN: PSJE. ROMA Y PSJE. AMAUTA

PRESUPUESTO



Costo total de expediente técnico	S/ 216,386.00
Gasto 2021	S/ 83,855.00
Presupuesto asignado 2022	S/ 132,256.00
Ejecución 2022	S/ 131,633.00

 **16 mil**
Habitantes
BENEFICIARIOS

METAS  Construcción de calzada (546.47 m²), construcción de veredas (320.54 m²) e implementación de señalización vial.

OBRA CULMINADA

CUI 2151937 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN LOS JIRONES: SELVA ALEGRE, 19 DE MARZO, PERAL, DAMASCO, LAS MALVINAS, 03 DE OCTUBRE, SAN JUAN BOSCO Y VÍAS CONEXAS DEL BARRIO SAN JOSÉ, CIUDAD DE PUNO

EJECUCIÓN: JR. SAN JUAN BOSCO Y JR. 3 DE OCTUBRE

PRESUPUESTO



Costo total de expediente técnico	S/ 1466,667.00
Gasto 2021	S/ 322,215.00
Presupuesto asignado 2022	S/ 412,254.00
Ejecución 2022	S/ 378,448.00

 **2 mil**
Habitantes
BENEFICIARIOS

METAS  Construcción de pistas (2651.40 m²), construcción de veredas (1370.11 m²), construcción de sardineles (55.17 m²) y señalización.



OBRA EN EJECUCIÓN

CUI 2137642 CONSTRUCCIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y CANALIZACIÓN EN LOS JIRONES DOS DE MAYO, 9 DE DICIEMBRE, ANDRÉS INGARICONA Y VÍAS CONEXAS DEL BARRIO 4 DE NOVIEMBRE DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO

EJECUCIÓN: JR. MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA CUADRA 1 Y 2, JR. SAGRADO CORAZON DE JESUS CUADRA 1 Y PSJE. LIMBANI CUADRA 1,2 Y 3

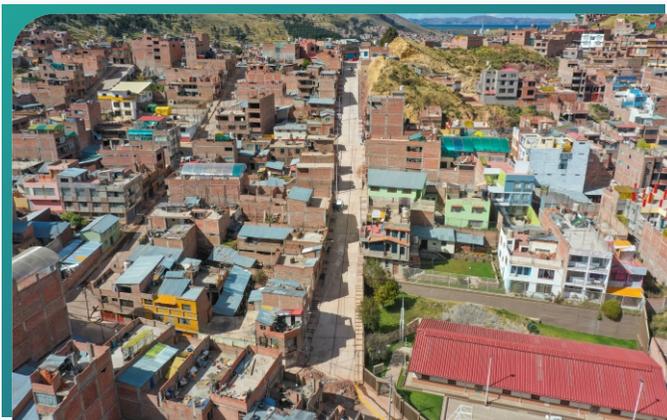
PRESUPUESTO



Costo total de expediente técnico	S/ 979,491.00
Gasto al 2021	S/ 262,536.00
Presupuesto asignado 2022	S/ 442,464.00
Ejecución 2022	S/ 339,214.00

 **1,700**
Habitantes
BENEFICIARIOS

METAS  Construcción de pistas (2172.06 m²), construcción de camino peatonal (912.72 m²), construcción de canales (904.91 m), instalación de áreas verdes (22.58 m²) y muro de contención (4.13 m³).



OBRA EN EJECUCIÓN

CUI 2210479 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL BARRIO ALTO SAN MARTÍN DE LA CIUDAD DE PUNO

EJECUCIÓN: JR. ARENALES CUADRAS 3, 4 Y 5

PRESUPUESTO



Costo total de expediente técnico	S/ 2'298,483.00
Gasto al 2021	S/ 54,909.00
Presupuesto asignado 2022	S/ 633,264.00
Ejecución 2022	S/ 291,501.00



2,400

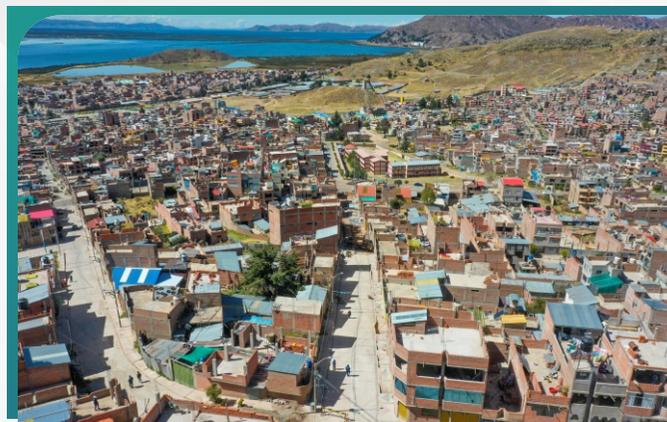
Habitantes

BENEFICIARIOS

METAS



Construcción de pistas (2409.35 m²), construcción de veredas (1004.36 m²) y señalización.



OBRA EN EJECUCIÓN

CUI 2248849 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL URBANO DEL JR. KUNURANA, DIEGO DE ALMAGRO, 28 DE SETIEMBRE Y VÍAS CONEXAS DEL BARRIO VALLECITO, DISTRITO DE PUNO

EJECUCIÓN: JR. 28 DE SETIEMBRE CUADRA 1 Y 2, Y JR. KALUYO CUADRA 1

PRESUPUESTO



Costo total de expediente técnico	S/ 3'645,267.00
Gasto 2021	S/ 25,000.00
Presupuesto asignado 2022	S/ 345,000.00
Ejecución 2022	S/ 136,378.00



1,000

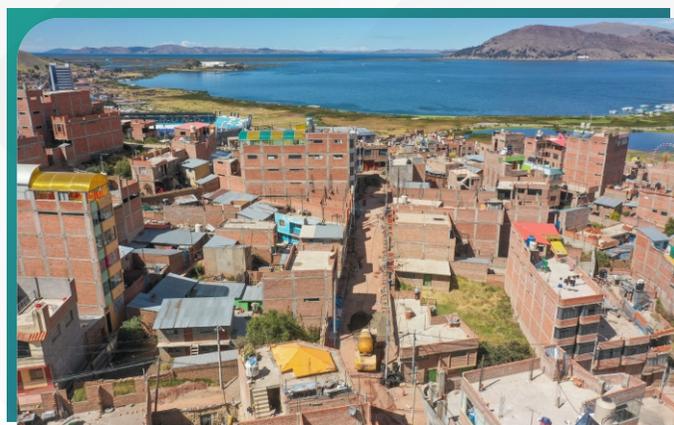
Habitantes

BENEFICIARIOS

METAS



Construcción de calzada (1323.98 m²), construcción de veredas (689.35 m²) y construcción de cunetas (486 m).



OBRA EN EJECUCIÓN

CUI 2486403 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS JIRONES CIUDAD DE LA PLATA Y SANTA CRUZ DE LA URBANIZACIÓN CHANU III ETAPA DEL DISTRITO DE PUNO

EJECUCIÓN: JR. CIUDAD DE LA PLATA CUADRAS 1 Y 2

PRESUPUESTO



Costo total de expediente técnico	S/ 1'142,296.00
Gasto al 2021	S/ 84,968.00
Presupuesto asignado 2022	S/ 481,920.00
Ejecución 2022	S/ 68,059.00



2,000

Habitantes

BENEFICIARIOS

METAS



Construcción de pistas (2110.50 m²), construcción de veredas (1283.05 m²), construcción de sardinel (94.50 m²), construcción de cunetas (252.00 m²) y señalización.





OBRA EN EJECUCIÓN

CUI 2210480 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL BARRIO ALTO SANTA ROSA Y SANTA CRUZ DE LA CIUDAD DE PUNO

EJECUCIÓN: JR. ARICOTA CUADRA 3 Y JR. LA BREÑA CUADRA 2

PRESUPUESTO



Costo total de expediente técnico	S/ 3'376,619.00
Presupuesto asignado 2022	S/ 200,000.00
Ejecución 2022	S/ 58,015.00

 **2,000**
Habitantes
BENEFICIARIOS



METAS

Construcción de pistas (1,512.74 m²), construcción de vereda (769.36 m²), construcción de sardinel, construcción de cunetas y señalización.



VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

OBRA EN EJECUCIÓN

CUI 2531284 MEJORAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PLAZA PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO DE ICHU DEL DISTRITO DE PUNO

PRESUPUESTO



Costo total de expediente técnico	S/ 722,039.00
Gasto al 2021	S/ 24,192.00
Presupuesto asignado 2022	S/ 500,000.00

 **3,300**
Habitantes
BENEFICIARIOS

METAS



Construcción de pisos (2542.47 m²), sardineles (100.8 ml), gradas (32.67 m³), SS.HH. (87.90 m²), implementación de luminaria, fuente de agua, adquisición de bancas ornamentales, obeliscos artísticos, sembrado de grassy plantas ornamentales.



TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES PROGRAMADAS PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN DISTRITOS

N°	CUI	PROYECTOS	DISTRITO
01	2210480	CREACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL CENTRO POBLADO DE YAPURA DEL DISTRITO DE CAPACHICA - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	COATA
02	2484301	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN DE LA PLAZA DE ARMAS DEL C.P. SORAZA DISTRITO DE COATA - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	CAPACHICA
03	2500124	MEJORAMIENTO DE LA CAMINERA PEATONAL TRAMO : CHUJUNUPATA - PUERTO CHUJUNO EN LA COMUNIDAD CHUJUNO CENTRO POBLADO TAQUILE ISLA DEL DISTRITO DE AMANTANI - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	AMANTANI



PROYECTOS EN GESTIÓN PARA FINANCIAMIENTO

N°	CUI	EXPEDIENTE TÉCNICO
EXPEDIENTES TÉCNICOS - PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS		
01	2244180	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL URBANO EN LOS JIRONES BENJAMIN PACHECO VARGAS, LUZ VICTORIA Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO SAN MIGUEL, CIUDAD PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
02	2486672	CREACIÓN DEL PARQUE RECREACIONAL LA FRATERNIDAD DEL BARRIO SAN MIGUEL, DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO
03	2311199	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN LAS URBANIZACIONES VILLA DEL LAGO Y CHANU CHANU I Y III ETAPA DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
04	2512221	CREACIÓN DEL PARQUE INFANTIL EN LA URBANIZACIÓN CHANU CHANU III ETAPA DE LA CIUDAD DE PUNO - DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO
05	2300607	MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES MANUEL PINO, LOS ANDES, ONDA AZUL, LOS ROSALES, LA UNIÓN Y PASAJE VISTA ALEGRE DEL BARRIO JOSÉ ANTONIO ENCINAS DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
06	2483146	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN EL BULEVAR DE LOS JIRONES LOS ANDES Y MANUEL PINO DEL BARRIO JOSÉ ANTONIO ENCINAS DE LA CIUDAD DE PUNO, DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO
07	2245014	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL URBANO DEL JIRÓN VIRGEN DE GUADALUPE, LOS LAURELES Y VÍAS CONEXAS DE LA URBANIZACIÓN VILLA LA FLORIDA, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO
08	2512216	CREACIÓN DE LOSA RECREACIONAL MULTIUSO EL BICENTENARIO EN LA URBANIZACIÓN VILLA LA FLORIDA DE LA CIUDAD DE PUNO - DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO
09	2392619	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS JIRONES Y PASAJES DEL SECTOR NORESTE, CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO
10	2451751	CREACIÓN DE ESPACIO RECREATIVO EN EL SECTOR NORESTE DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO
11	2309690	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN EL BARRIO ALTO BELLAVISTA II ETAPA Y EN LA URBANIZACIÓN VISTA ALEGRE DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO
12	2501077	CREACIÓN DEL SERVICIO DE RECREACIÓN PASIVA EN LA URBANIZACIÓN VISTA ALEGRE DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO
13	2328037	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LA URBANIZACIÓN RINCONADA DE SALCEDO I ETAPA DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO
14	2498388	CREACIÓN DEL PARQUE RECREACIONAL UMAJALSO DE LA URBANIZACIÓN RINCONADA DEL CENTRO POBLADO SALCEDO, DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO
15	2245814	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL URBANO EN LOS JIRONES LATINOAMÉRICA, JERUSALÉN, Y VÍAS CONEXAS DE LA URBANIZACIÓN QUINTANILLA (LLAVINI), DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO
16	2516216	CREACIÓN DEL PARQUE INFANTIL EN LA URBANIZACIÓN QUINTANILLA (LLAVINI) DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO
EXPEDIENTES TÉCNICOS - PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL		
01	2279322	CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACIÓN ROSARIO COÑIRI DEL CENTRO POBLADO JAYLLIHUAYA DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO – PUNO
02	2509672	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LAS COMUNIDADES DE AHUAYLLANI, PUSALAYA Y LOS SECTORES DEL CENTRO POBLADO DE ICHU DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO
03	2236156	CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE JICHUYO PAMAYA DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO
04	2520343	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO DE JILATAMARCA DEL DISTRITO DE ACORA - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO
05	2305251	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN DE EXCRETAS, EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CAPULLANI, PROVINCIA DE PUNO - PUNO
EXPEDIENTES TÉCNICOS - MINISTERIO DE EDUCACIÓN		
01	2230959	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL NUEVA ESPERANZA, BARRIO MANTO DEL DISTRITO PUNO-PROVINCIA DE PUNO - PUNO
02	2248850	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL DE LA I. E. I. N° 207 JOSÉ ANTONIO ENCINAS DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO
03	2502529	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCACIÓN EN LA I.E.I. 1231 RETOÑITOS DE LA URBANIZACIÓN CIUDAD NUEVA YANAMAYO DEL CENTRO POBLADO DE ALTO PUNO, DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO
04	2508331	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA I.E.P. N° 70003 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO
EXPEDIENTES TÉCNICOS - GOBIERNO REGIONAL DE PUNO		
01	2506923	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIO VIAL URBANO DE LA AVENIDA ORGULLO AYMAR DEL CENTRO POBLADO DE JAYLLIHUAYA DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO
02	2494829	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AVENIDA FRANCISCO CHOQUEHUANCA AYUO Y VIAS CONEXAS, DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO
03	2391161	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS PUESTOS DE SALUD INCHUPALLA, LUQUINA CHICO, CCOTA Y JALLIHUAYA DE NIVEL I – 1 DEL DISTRITO DE PICHACANI, DEL DISTRITO DE CHUCUITO, DEL DISTRITO DE PLATERIA Y DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO
OTROS EXPEDIENTES TÉCNICOS		
01	2503662	RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL DE LA BAHIA INTERIOR DE PUNO -LAGO TITICACA, DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO
02	2390922	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACIÓN PASIVA DEL ATRACTIVO TURÍSTICO MIRADOR NATURAL CERRITO HUAJSAPATA Y VÍAS CONEXAS DE LA CIUDAD DE PUNO DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO



EJECUCIÓN DE **ACTIVIDADES** ✓



PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023

¡Participamos todos!

En base al Decreto de Alcaldía N° 03-2022-MPP/A, la Municipalidad Provincial de Puno presidió el Taller de Presupuesto Participativo para el año fiscal 2023, el cual se desarrolló de manera semipresencial en el Teatro Municipal con la facilidad de tener acceso mediante las plataformas virtuales, con todas las medidas de bioseguridad ante la pandemia Covid 19.



53 proyectos

priorizados



+ 11 millones

se destina para proyectos de inversión en beneficio del desarrollo de la provincia de Puno



La Subgerencia de Planificación y Programación Multianual de Inversiones presidió el Proceso de Presupuesto Participativo 2023

UNIDAD DE REGISTRO CIVIL

¡Mejoramos los servicios de expedición de actas certificadas!

La Unidad de Registro Civil, unidad encargada de registrar actas de nacimientos, matrimonios y defunciones, organiza y celebra matrimonios civiles, conforme a las disposiciones del Código Civil, efectuando las inscripciones judiciales, adopciones, divorcios y defunciones, expedir copias certificadas y constancias de las inscripciones que se encuentren en los registros civiles de la localidad.



+10 mil ciudadanos atendidos en diferentes procedimientos administrativos



Celebramos matrimonios civiles cumpliendo los protocolos de bioseguridad

MESA DE PARTES PRESENCIAL Y VIRTUAL

¡Mejoramos los servicios de procedimientos administrativos!

La Oficina de Atención, Orientación y Defensoría al Vecino, dispone la mesa de partes virtual a disposición de la población permitiendo a las personas naturales y jurídicas a presentar documentos de manera virtual dirigidos a la Municipalidad Provincial de Puno y dependencias sin tener la necesidad de aproximarse de manera presencial; así mismo, atiende la recepción de documentos físicos.



16,333 Documentos físicos recepcionados

532 Documentos virtuales recepcionados

Se redujo el número de reclamos en atenciones administrativas en las sedes de la Municipalidad de Puno

Se dispuso el libro de reclamaciones a la ciudadanía de manera virtual y presencial, D.S. N° 007-2020-PCM



Mesa de Partes Virtual www.munipuno.gob.pe/mesa-partes-virtual



Fortalecemos los servicios de recaudación en beneficio de la población

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

¡Promovemos incentivos y estímulos a contribuyentes puntuales!

La Gerencia de Administración Tributaria, órgano de apoyo encargado de formular la política tributaria municipal y administrar los ingresos propios de su competencia y mejorar los niveles de recaudación, inició el presente año con la implementación de la ordenanza que promueve incentivos y estímulos a los contribuyentes puntuales; asimismo, mediante la atención presencial y virtual se garantizó que los usuarios satisfagan sus inquietudes, consultas, quejas, etc.



O.M. N° 115-2022-C/MPP: Beneficio tributario a favor de los contribuyentes puntuales de impuesto predial 2022, respecto a los arbitrios municipales.



+ 6,200
contribuyentes
beneficiados

+11 mil contribuyentes
atendidos

+16 mil declaraciones
juradas emitidas

ELECCIONES MUNICIPALES CENTROS POBLADOS

¡Promovemos elección de autoridades transparentes!

La Subgerencia de Promoción Social y Participación Ciudadana desarrolló la convocatoria de comicios electorales para elección de autoridades municipales de alcaldes/as y regidores/as de concejos de los centros poblados de la provincia de Puno, logrando la conformación de los comités electorales conformado por un presidente, un secretario, tres vocales y dos suplentes, realizando democráticamente por los mismos pobladores de los centros poblados, con el objetivo de conformar el comité electoral en los 71 centros poblados.

71

Comites electorales
conformados en la
provincia de Puno



Reconocimiento de conformación
de comites electorales mediante
Resolución de Alcaldía



71 Centros Poblados de Puno participaron en elección de nuevas autoridades



Visita técnica a Centros Poblados de la provincia de Puno

FORTALECIMIENTO CENTROS POBLADOS

¡Trabajamos para mejorar la gobernabilidad de los Centros Poblados!

La Subgerencia de Promoción Social y Participación Ciudadana cumple la labor de fortalecer las capacidades de alcaldes, regidores y funcionarios de Centros Poblados, cuya capacitación es en función a los dispositivos legales vigentes, el mismo que rige para centros poblados de la provincia de Puno, logrando asistir en el presente año:



- 1 Alcalde por Centro Poblado
- 2 Regidores por Centro Poblado
- 3 Tenientes Gobernadores por Centro Poblado
- 3 Presidentes de comunidad, sector o parcialidad por Centro Poblado
- 5 Ciudadanos por Centro Poblado



6,390

personas atendidas

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

¡Promovemos la participación de la población!

La Subgerencia de Promoción Social y Participación Ciudadana en base a la O.M. N° 009-2019-C/MPP, ha realizado el fortalecimiento de la participación ciudadana mediante el reconocimiento y registro de organizaciones sociales autogestionadas constituidas por la iniciativa de personas, dirigentes y representantes que buscan contribuir al desarrollo integral con el objetivo de tener una representatividad y mejorar las condiciones de vida de la población, logrando el reconocimiento de:

- | | |
|---|---|
| 16 Comités de Vaso de Leche | 07 Asociaciones de comerciantes |
| 08 Comedores populares autogestionados | 03 Asociaciones de vivienda |
| 02 Clubes de madres | Urbanizaciones |
| 02 Barrios | Organización de canillitas |
| Asociaciones de Pro-Vivienda | 02 Organización de personas con discapacidad |



Reunión técnica con organizaciones sociales autogestionadas



AMBIENTE

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

¡Fomentamos la educación, cultura y ciudadanía ambiental!

El Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental viene formando promotores ambientales, escolares, juveniles, comunitarios y población brindando capacitaciones, charlas, talleres y participación de campañas educativas en temas ambientales, logrando la concientización de la población:



Día mundial de la educación ambiental



La hora mundial del Planeta



Día mundial de la Tierra



Día internacional de la concientización sobre el ruido



Actividad de sensibilización para niños en temas ambientales

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES

¡Trabajamos para una ciudad turística con áreas verdes!

La Subgerencia de Parques, Jardines y Conservación de Áreas Verdes realizó la recuperación y el mantenimiento permanente de parques, jardines, protección de áreas verdes, mantenimiento de piletas ornamentales, producción de especies ornamentales arbustivas y forestales, a fin de conservar el ornato de la ciudad y espacios públicos.

681 m² de áreas verdes recuperados

71 m lineales de instalación de rejas

14 Piletas ornamentales en servicio a la población

50,909 m² de mantenimiento de parques y jardines



19,000

plantones de flores y arbustos ornamentales



Jornadas de plantación de flores y arbustos en áreas verdes de la ciudad



Descolmatación de canales pluviales como acciones preventivas de desbordes

DESCOLMATACIÓN DE CANALES

¡Descolmatamos los canales pluviales para mitigar el riesgo de inundación!

La Secretaría Técnica de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Puno, Unidad Organica encargada de planificar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades de defensa civil en el ámbito de la provincia, cumplió con las funciones de limpieza y descolmatación de los canales pluviales, así como los ríos del C.P. Jayllihuaya y el C.P. de Salcedo, trabajando de la mano con la Cuarta Brigada de Montaña del Ejército del Perú.



+10

barrios
intervenidos

- Jr. Echenique
- Barrio Alto Alianza
- Pasaje Las Vegas
- Urb. Chanu Chanu
- Río C.P. Jallihuaya
- Río C.P. Salcedo

RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS

¡Mejoramos nuestros sistemas de recolección de residuos para una ciudad limpia!

La Subgerencia de Limpieza Pública y Recolección mediante el personal de limpieza y maquinarias, viene realizando los trabajos de recolección y transporte de residuos sólidos en las diferentes rutas en la ciudad de Puno.



- 08** Compactadoras operativas
- 01** Volquete de transporte
- 35** Rutas de recolección
- 95** Toneladas diarias recolectadas

10,661

Toneladas recolectadas y destinadas para disposición final en el Relleno Sanitaria Itapalluni

90%

de cobertura en el total de los barrios de la ciudad, atendiendo a 142,923 habitantes de Puno



Jornadas de recolección y transporte de residuos sólidos al Relleno de Itapalluni

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

¡Trabajamos para mantener una ciudad limpia y saludable!

La Subgerencia de Limpieza Pública y Recolección, vienen brindando el servicio de limpieza pública, recolección, transporte y disposición final, en el comienzo del año cumplió con las políticas y estrategias definidas en la normatividad vigente basados en principios de una ciudad sostenible, turística y saludable.



98

personas encargadas de limpieza distribuidos en 3 turnos



71

rutas de recolección intervenidas en la ciudad de Puno

70%

de cobertura en el total de los barrios de la ciudad, atendiendo a 142,923 habitantes de Puno



Jornadas diarias de limpieza y recolección de residuos en la ciudad

EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

¡Fiscalizamos y verificamos el cumplimiento de normas ambientales!

La Subgerencia de Limpieza Pública y Recolección de acuerdo al D.S. N° 001-2022-MINAM, realiza la supervisión, fiscalización y sanción en materia de gestión de residuos sólidos en el marco de sus competencias a diferentes establecimientos administrados por la Municipalidad Provincial de Puno.

LOGROS

122

Fiscalizaciones ambientales en materia de residuos sólidos

BENEFICIARIOS

140 mil

habitantes beneficiados en la ciudad de Puno



Jornada de fiscalización ambiental en establecimientos administrados



Segregación de residuos para valorización mediante el reciclaje

VALORIZACIÓN DE RESIDUOS INORGÁNICOS

¡Puno recicla!

La Subgerencia de Valorización y Disposición Final, viene realizando la recolección de residuos inorgánicos aprovechables de viviendas y establecimientos comerciales de la ciudad de Puno con la participación de las asociaciones de recicladores formalizados, grupos de promotores ambientales y especialistas de valorización de inorgánicos.



168 Toneladas de residuos inorgánicos recolectados

2270 Viviendas sensibilizadas y empadronadas

23 Rutas de recolección en la ciudad y centros poblados

VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS

¡Nada se vota, todo se compostea!

La Subgerencia de Valorización y Disposición Final viene realizando la recolección de residuos orgánicos de los establecimientos comerciales, mercados y viviendas que participan activamente en la valorización de los residuos orgánicos, los mismos que son transportados a la planta de compostaje para la valorización por el método convencional y obtener abono orgánico.



170 Toneladas de residuos orgánicos recolectados

15 Toneladas de compostaje obtenidos por tratamiento

208 Empadronados (comerciantes de mercados)

02 Barrios que participan de la recolección de residuos sólidos



Proceso de elaboración de compostaje a base de restos orgánicos



Proceso de tratamiento ambiental de lixiviados en el Relleno de Itapalluni

PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS

¡Implementamos mecanismos de tratamiento de aguas contaminadas!

La Subgerencia de Valorización y Disposición Final, implemento el sistema de tratamiento de lixiviados diseñado y habilitado para el relleno sanitario de Itapalluni, este forma parte de un proceso para la reducción de contaminantes, que por medio de técnicas y proceso químico nos permite reducir de manera eficiente los valores de contaminación que poseen los lixiviados.



81,000 litros de lixiviados tratados
196,000 litros de lixiviados recirculados

RELLENO SANITARIO DE ITAPALLUNI

¡Mejoramos los mecanismos de recolección de residuos sólidos!

La Gerencia de Gestión Integral de Residuos Sólidos viene trabajando en los servicios de recolección, almacenamiento, transporte y disposición final de residuos sólidos en la ciudad, a través del funcionamiento del relleno sanitario de Itapalluni, que cuenta con una extensión de 21 hectáreas.



8 Compactadoras de residuos sólidos
14 Rutas de recolección
21 Puntos de recolección de contenedores
95 Toneladas recolectadas por día

10,664

Toneladas de residuos sólidos destinados a disposición final



Relleno Sanitario de Itapalluni ubicado en la Comunidad Mi Perú

RESTAURACIÓN AMBIENTAL BAHÍA INTERIOR

¡Implementamos alternativas tecnologías para la restauración de la bahía!

El Programa Especial Bahía Interior, órgano desconcentrado de la Municipalidad de Puno, tiene el objetivo de lograr la conservación, recuperación de la bahía interior de Puno y el mantenimiento de toda la infraestructura que constituye el área del "Malecón Eco-Turístico de la ciudad.



Jornada de limpieza y recolección de lemna en la bahía interior



180 Toneladas de lemna extraídas en el Puerto Muelle
120 Toneladas de lemna extraídas en el Puerto Bancharo Rossi
300 Toneladas de lemna confinadas en el Puerto Muelle
160 Toneladas de lemna confinadas en el Puerto Bancharo Rossi
20 Lancheros del Puerto Muelle y 8 lancheros del Centro Poblado de Uros Chulluni participantes





TRANSPORTE

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS VIALES

¡En beneficio de la población puneña!

La Subgerencia de Obras Públicas y Mantenimiento ejecutó en el primer trimestre del año el mantenimiento de infraestructuras viales, deportivas, perimétricas entre otros en beneficio de la población puneña.

- Mantenimiento del Jr. Beltrán Rivera en 160 ml.
- Construcción de 140 ml de veredas de concreto en el Jr. Ilo segunda cuadra.
- Construcción de pavimento rígido de 90 ml en el Jr. Salcedo del barrio San Antonio.
- Pavimentación flexible en el Jr. Manuel Nuñez Butrón en 130 ml.
- Apoyo en el mantenimiento de la plataforma deportiva y recreacional de la Urbanización Vallecito.

MANTENIMIENTO Pavimento flexible



- 15** Trabajos de limpieza de vías
- 05** Trabajos de construcción en vías
- 04** Trabajos de reposición en vías
- 07** Trabajos de soldadura en vías
- 07** Otros trabajos en vías



Trabajos de mantenimiento de vías en el Barrio Vallecito



Operativos de fiscalización al transporte urbano e interurbano

TRANSPORTE ORDENADO

¡Trabajamos por un transporte ordenado!

La Gerencia de Transporte y Seguridad Vial, hasta la fecha ejecutó acciones de control, regulación y supervisión para mantener un transporte ordenado, seguro y eficiente, en el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales N° 226-2008-C/MPP, 288-2010-C/MPP, 299-2011-C/MPP, 084-2021-C/MPP y 075-2020-C/MPP.

- 530** Operativos inopinados
- 506** Vehículos internados
- 165** Vehículos internados con grúa
- 671** Vehículos liberados
- 110** Actas de devolución de documentos
- 450** Actas de control impuestas
- 27** Semáforos con mantenimiento



42 mil
metros lineales
de pintado de vías



200 mil
usuarios
beneficiados

MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES

¡Mejoramos la transitabilidad en los distritos!

El Instituto Vial Provincial viene realizando la ejecución de la recuperación de la transitabilidad de los caminos vecinales inmersos en la provincia de Puno enmarcado en el D.U. 070-2020, por lo que se procedió con el monitoreo y control del mantenimiento rutinario de los 52 tramos de la red vecinal de la provincia, orientadas a retrasar en todo lo posible el proceso de degradación de las características físicas y funcionales de los elementos del camino.



513
km

caminos vecinales
intervenidos con
mantenimiento de vías



Trabajos de mantenimiento de caminos vecinales



Apoyo con maquinaria pesada para mantenimiento de vías en barrios

MANTENIMIENTO DE VÍAS

¡Mejoramos la transitabilidad vehicular y peatonal!

El Programa Especial de Operación y Mantenimiento de Maquinaria y Equipo, ejecutó en el presente año acciones de mantenimiento de vías en apoyo a los requerimientos de la población con maquinaria pesada en los diferentes barrios y centros poblados de la ciudad de Puno.

Zonas intervenidas: Centro Poblado de Salcedo, Pasaje Las Vegas, Comunidad de Cancharani, Centro Poblado Poblado de Urus Chulluni hasta Capujra, Urbanización Virgen de Copacabana, Barrio Villa Paxa, Jr. Coronel, Barrio Las Cruces, Comunidad Mi Perú, Barrio Alto Santa Rosa, Barrio Manto Chico, Centro Poblado de Jayllihuaya, entre otros.



PROGRAMA TERMINAL TERRESTRE

¡Brindamos un servicio saludable en beneficio de los usuarios!

El Programa Especial Terminal Terrestre proporciona y oferta al usuario el transporte terrestre, los servicios destinados al embarque y desembarque de pasajeros, equipajes, despacho y recepción de varios ómnibus, así mismo, brinda servicios de calidad para la comodidad, salud, higiene, seguridad, comunicaciones, alimentación, funcionalidad y otros.

360 mil
usuarios atendidos hasta el mes de abril 2022

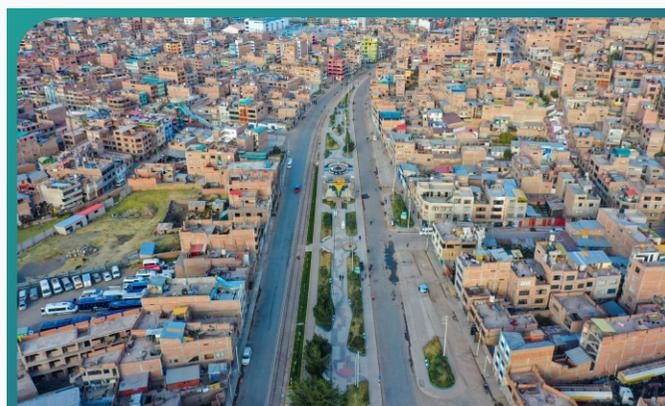
jornadas de mantenimiento en los terminales terrestres

359 mil
soles de recaudación hasta el mes de abril 2022

22
habitaciones del servicio de hospedaje con mantenimiento y mueblamiento



Jornada de limpieza y mantenimiento de ambientes del terminal



Jornada de limpieza en toda la extensión de la Av. Floral

JORNADAS DE LIMPIEZA Y PINTADO DE VÍAS

¡Los trabajadores municipales comprometidos con la ciudad de Puno!

La Gerencia de Transportes y Seguridad Vial y la Gerencia de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana organizaron la acción cívica de limpieza y pintado de las señales de tránsito en las avenidas: Floral, La Torre y Rómulo Díaz Dianderas, con la participación del personal de las gerencias, sub gerencias, oficinas y programas especiales, a fin de mejorar los servicios de transitabilidad vehicular y peatonal, así mismo, brindar una buena imagen de la ciudad.

+800
trabajadores municipales participantes

+4km
extensión de mantenimiento de vías

Metas

- Limpieza y mantenimiento de vías
- Pintado de señalización de tránsito
- Pintado y mantenimiento de jardinerías



PROTECCIÓN SOCIAL

CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL

¡En bienestar de nuestros amigos de 4 patas!

El Centro Veterinario Municipal viene brindando atenciones en servicios de esterilización, castración y censo de animales de compañía como perros y gatos, a fin de garantizar la tenencia responsable de mascotas, actualmente se cuenta con el servicio de atención de animales en situación de abandono los cuales se realizan de manera conjunta con asociaciones animalistas, en el marco de contribuir al fortalecimiento de la salud pública disminuyendo el número de canes abandonados.



267 atenciones
78 castraciones
121 esterilizaciones
68 desparasitaciones



Realizamos **25** visitas y notificaciones en difentes barrios a fin de verificar la tenencia responsable de mascotas



Centro Veterinario Municipal al servicio de la población

SALUD PÚBLICA

¡Desratización para mantener barrios saludables!

La Subgerencia de Gestión Ambiental y Salud Pública en coordinación con EMSA Punó y diferentes barrios focalizados vienen desarrollando las jornadas y trabajos de desratización ante la aparición de roedores en zonas de la ciudad, ejecutado en el Barrio Azoguini, a fin de garantizar la salud pública en beneficio de la población.



Colocación de trampas y cebaderos para control de roedores en barrios focalizados



Coordinaciones con vecinos de barrios focalizados



Trabajos de limpieza de la red de desagüe en barrios focalizados



Limpieza y fumigación de parques y vías



Instalación de trampas y cebaderos

APOYO SOCIAL COMUNITARIO

¡En apoyo a familias en situación de vulnerabilidad!

La Gerencia de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana realizó la entrega de alimentos de primera necesidad adquirido en convenio con el Programa Nacional de Qaliwarma y kits de bioseguridad adquiridos a través del Ministerio de Salud, en apoyo social comunitario a familias en situación de vulnerabilidad afectadas por la pandemia de la Covid19.



2,220 canastas familiares entregadas



1,950 kits de bioseguridad entregados



+50 barrios y centros poblados atendidos

4,170 beneficiarios atendidos



Entrega de canastas básicas familiares en barrios y centros poblados



Audiencia pública desarrollada en el Teatro Municipal de Puno

EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

¡Promovemos una sociedad con igualdad de oportunidades!

La Subgerencia del Desarrollo de la Mujer, Niño, Adolescente y Adulto Mayor emprendió la I Audiencia Pública "Políticas públicas para una sociedad con igualdad de oportunidades y libre de violencia de género", un espacio de participación ciudadana, para informar, explicar, justificar y consultar su gestión ante la sociedad civil, permitiendo el seguimiento y evaluación de sus compromisos, planes y programas frente a la violencia hacia las mujeres.



380
mujeres
inscritas



Para el año **2023** se tiene proyectado realizar la **II Audiencia Pública** "Políticas públicas para una sociedad con igualdad de oportunidades y libre de violencia de género"



ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES

¡Fortalecemos las capacidades de nuestros adultos mayores!

El Centro Integral de Atención al Adulto Mayor viene ejecutando planes y actividades para la mejora de la calidad de vida de las personas adultas mayores, a través de la actividad física, alfabetización, talleres para la inserción al mercado laboral y brindando apoyo social mediante la entrega de productos de primera necesidad.



+1100 adultos
mayores beneficiados



Entrega de canastas con productos de primera necesidad

300 mayores beneficiados



Cursos y talleres de artesanía en método de tejidos a palitos

300 mayores beneficiados



Actividades físicas de tai chi y alfabetización para adultos mayores

500 mayores beneficiados



Desarrollo de actividades físicas de tai chi para adultos mayores

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

¡Atención a población con habilidades especiales!

La Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad viene brindando servicios de atención a la población en situación de discapacidad promoviendo la formulación, planeamiento y ejecución de las políticas y los programas locales que tomen en cuenta de manera expresa las necesidades e intereses de la persona con discapacidad, así como la coordinación, supervisión y evaluación de las políticas y programas locales sobre fortalecimiento de capacidades relacionadas a la discapacidad.

300 Personas con discapacidad atendidas en campaña de certificación y salud

70 mujeres con discapacidad inscritas en taller de artesanía

8 personas con discapacidad lograron obtener carné de CONADIS

15 personas con discapacidad inscritas en programa CONTIGO

508 personas con discapacidad inscritos en el registro municipal



Campaña de salud para personas con discapacidad

DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

¡Lo logramos!

La Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente – DEMUNA acreditada, viene trabajando en la promoción de derechos del niño, niña y adolescente; la prestación de servicios de conciliación en materia de alimentos, tenencia y régimen de visitas; procedimientos por riesgo de desprotección familiar y realización de actividades a favor de los niños, niñas y adolescentes y sus familias, realización de visitas, entrevistas, evaluaciones, seguimiento, entrega de canastas a familias más vulnerables, entrega de barbijos a los usuarios para protección de la salud.

- 100** niños en apertura de sala de lectura
- 1000** niños atendidos en campañas de salud y orientación
- 86** casos atendidos por riesgo de desprotección
- 12** casos atendidos en materia de conciliación
- 100** atenciones en absoluciones, orientaciones y consejerías



Promoción de salas de lectura para niñas y niños como fomento de la lectura

PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA

¡Comprometidos con la seguridad alimentaria de la población!

El Programa de Complementación Alimentaria viene brindando complementos alimenticios a personas vulnerables (niños, madres, personas de la tercera edad, personas con discapacidad y personas que se encuentran en el nivel pobre y pobre extremo), con el fin de generar una seguridad alimentaria a los beneficiarios de los diferentes centros de atención de las modalidades del programa.

Comedores populares

53 comedores populares atendidos

2441

beneficiarios

Hogares albergues

03 hogares albergues atendidos

220

beneficiarios

Personas en riesgo moral

11 grupos atendidos en riesgo moral

460

beneficiarios



Entrega de implementos de bioseguridad a comedores populares

PROGRAMA VASO DE LECHE

¡Apoyo social alimentario para menores!

El Programa Vaso de Leche, programa de apoyo social alimentario contribuye a la mejora del nivel nutricional distribuyendo mensualmente los insumos de primera prioridad a grupos poblacionales de niños 0-6 años, madres gestantes y lactantes, y de segunda prioridad al grupo de niños de 7-13 años, tercera edad y personas con discapacidad.

- Durante el primer trimestre del presente año 2022 se ha desarrollado la actualización de la información de los beneficiarios con el empadronamiento y el re empadronamiento, siendo los siguientes resultados:



4180

beneficiarios a nivel provincial



127

comités conformados



Sesiones demostrativas de alimentación saludable a menores de 6 años



Jornada de actualización de clasificación socioeconómica de la población

UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO SISFOH

¡Apoyo a población en situación de vulnerabilidad!

La Unidad Local de Empadronamiento (ULE) es responsable de recibir e impulsar el trámite de las solicitudes de Clasificación Socioeconómica (CSE), ante la Dirección de Operaciones de Focalización (DOF), así como, el recojo de la información de los hogares solicitantes de acuerdo con los documentos técnicos emitidos para el cumplimiento de dicho fin. Asimismo, la ULE ayuda a identificar personas o grupos poblacionales en situación de pobreza, vulnerabilidad o exclusión a través de una Clasificación Socioeconómica (CSE).

56% Avance en la actualización de la clasificación socioeconómico



Hogares actualizados con al menos un usuario en programas sociales

4

talleres de capacitación y orientación en barrios y/o urbanizaciones

SELLO MUNICIPAL

¡Meta cumplida!

La Unidad Local de Empadronamiento logro el Sello Municipal otorgado por el estado peruano, a través del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a la Municipalidad de Puno por destacar en el cumplimiento de metas priorizadas y en el desarrollo de buenas prácticas que incrementan la calidad de los servicios públicos, contribuyendo a la mejora de las condiciones de vida de la población para su desarrollo e inclusión social.

84% de niñas y niños de 30 días de edad registradas en el padrón nominal con información priorizada.

EN PROCESO herramientas implementadas por la Instancia de Articulación Local (AL) para gestionar el acceso al paquete integrado de servicios priorizados.

EN PROCESO Organizaciones Comunes formalizadas y declaradas por el Área Técnica Municipal (ATM).

EN PROCESO Número de organizaciones comunales que, calculan la cuota familiar, según la Metodología aprobada por la SUNASS.

EN PROCESO Número de gestores municipales priorizados que aprueban el paquete formativo sobre conceptos de inclusión y educación financiera.

EN PROCESO Porcentaje de personas adultas mayores que reciben servicios especializados en el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM).

EN PROCESO Número de bodegas que son visitadas para su registro y georreferencia en el aplicativo del MINSABODEGAS.

EN PROCESO Porcentaje del paquete de servicios de preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias y desastres implementado por las municipalidades.

EN PROCESO Porcentaje de usuarias y usuarios del Programa CONTIGO que cobran frecuentemente la pensión no contributiva.



Presidente de la República entrega reconocimiento a Municipalidad de Puno



ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD



Personal de Serenazgo al servicio de la población 24 horas al día

PUNO SEGURO

¡Trabajamos por la seguridad y tranquilidad de la población!

La Subgerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil, cumplió con la responsabilidad de organizar, coordinar el desarrollo de las actividades y acciones relacionadas con el servicio de seguridad ciudadana.



Trabajamos por un "Puno Seguro"

+300 actas de rondas y patrullajes integrados
1,400 actas de patrullajes municipales por sector
15 operativos de seguridad multisectorial
25 juntas vecinales de seguridad ciudadana
100% metas establecidas en el primer trimestre

Reactivamos **50 puntos** (Ubicación de cámaras) de video vigilancia a través del reemplazo de 18 cámaras y el mantenimiento de 6

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA PROVINCIAL

¡Atendemos las emergencias en la provincia de Puno!

La Secretaría Técnica de Defensa Civil por medio del Centro de Operaciones de Emergencia Provincial de Puno atendió en el primer trimestre del presente año las emergencias presentadas en la población como inundaciones, lluvias intensas, bajas temperaturas, vientos fuertes e incendios forestales, donde realizó el monitoreo constante y posterior registro en el Sistema de Información Nacional para su respuesta y rehabilitación - SINPAD.

Acora

Atenciones

9 familias

Vientos fuertes

Atuncolla

Atenciones

2 familias

Incendio forestal

Mañazo

Atenciones

6 familias

Intensas lluvias

Rios desbordados

Atendidos

Jayllihuaya

Mañazo

Vilque

Coata



Acciones de respuesta frente a desborde e inundaciones en Jayllihuaya



COMERCIO



Jornada de capacitación a comerciantes del Mercado Central

CAPACITACIONES EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

¡Promovemos mercados limpios y saludables!

La Subgerencia de Gestión Ambiental y Salud Pública en el primer trimestre realizó la capacitación a los comerciantes de alimentos agropecuarios primarios y piensos, con la finalidad que tengan conocimiento de la manipulación, almacenamiento adecuado de los alimentos, a fin de brindar servicios saludables a la población usuaria.

1,000

comerciantes
y usuarios
beneficiados

**Fortalecimiento
de capacidades**

70%

capacidades tienen
conocimiento de
las normas sanitarias

**Capacitaciones
en mercados**

02

jornadas de
capacitación en
mercados

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

¡Fortalecemos las capacidades productivas de los empresarios!

La Subgerencia de Promoción Empresarial y Desarrollo Económico Rural en el primer trimestre viene cumpliendo las actividades de fortalecimiento de capacidades dirigido a emprendedores y empresarios, mediante el desarrollo de cursos talleres con apoyo de instituciones privadas y públicas.

248

personas
beneficiadas
en los siguientes
temas:

- Técnicas de gestión empresarial para planificación y organización de actividades
- Introducción a la gestión financiera y el flujo de caja
- Talleres de sensibilización de tipos de empresas
- Negocio y organizaciones de elección de desarrollo de negocios y empresas
- Proceso de formalización de negocios y empresas



Fortalecimiento de capacidades a emprendedores y empresarios textiles



Proceso de formalización de establecimientos comerciales

FORMALIZACIÓN DEL COMERCIO

¡Trabajamos por un comercio ordenado y formalizado!

La Subgerencia de Actividades Económicas en el primer trimestre realizó el control y supervisión de las actividades comerciales, industriales y las notificaciones a los comerciantes que estén incurriendo en alguna falta con el fin de promover el ordenamiento en los establecimientos comerciales, en ese sentido se fortaleció el comercio formal mediante el otorgamiento de licencias de funcionamiento de conformidad con el TUPA, leyes y normas vigentes.



152
establecimientos formalizados con licencias de funcionamiento

150
establecimientos cuentan con licencia de funcionamiento



COMERCIO ORDENADO Y SALUDABLE

¡Trabajamos por una ciudad ordenada!

La Subgerencia de Actividades Económicas en el primer trimestre realizó el control y supervisión de las actividades comerciales, industriales y las notificaciones a los comerciantes que estén incurriendo en alguna falta con el fin de promover el ordenamiento en los establecimientos comerciales, puestos y/o stands de mercados en cumplimiento a la Ordenanza Municipal 084-2021-C/MPP que regula el reglamento de aplicación de multas y sanciones administrativas, con el fin de promover el ordenamiento en los establecimientos comerciales

480
Operativos a establecimientos comerciales

120 Establecimientos de salud notificados
150 Establecimientos comerciales intervenidos
50 Establecimientos de enseñanzas académicas notificados
427 Operativos diurnos
23 Operativos nocturnos
05 Clausuras definitivas en establecimientos nocturnos



Operativo de fiscalización a comercio informal



Jornada de verificación de puestos saludables en mercados de la ciudad

PUESTOS SALUDABLES

¡Promovemos mercados saludables para cuidar la salud de la población!

La Subgerencia de Actividades Económicas en el primer trimestre realizó la verificación y monitoreo del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, orden, limpieza, formalización y actualización de los puestos de los principales mercados que administrados por la Municipalidad a fin de brindar un servicio saludable y de calidad en bien de la población.



2,000
Implementos de bioseguridad dotados a comerciantes



10
Jornadas de limpieza y desinfección en mercados



10
Inspecciones sanitarias en mercados de la ciudad



15
Capacitaciones en normas y protocolos de bioseguridad



CULTURA Y DEPORTE

ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL

¡Promovemos la práctica del deporte en la juventud!

La Subgerencia de Promoción, Educación, Cultura y Deporte en el primer trimestre promovió la práctica de actividades deportivas y recreativas dirigidas principalmente hacia la niñez y juventud, a través de la Escuela Multidisciplinaria en el ciclo anual 2022, en las disciplinas de fútbol, voley, basketball, ajedrez, karate, oratoria y manualidades dirigido a estudiantes de 6 a 16 años, a fin de fortalecer las capacidades deportivas.



116

participantes
fútbol



108

participantes
voley



121

participantes
basketball



108

participantes
ajedrez



121

participantes
karate



90

participantes
oratoria



26

participantes
manualidades



Estudiantes de basketball de la Escuela Municipal Deportiva



Exposición cultural "Sala Candelaria" en la Casa de la Cultura

EXPOSICIÓN CANDELARIA 2022

¡Promoviendo nuestra cultura!

La Subgerencia de Promoción, Educación, Cultura y Deporte con el fin de promover y difundir las actividades culturales de la festividad Virgen de la Candelaria, realizó la exposición cultural "Sala Candelaria" con la presentación de documentos históricos, vestuarios, joyería y adornos de la festividad, así mismo, la presentación del libro "La Festividad Virgen de la Candelaria" recopilación de información cultural y académico en referencia a la expresión cultural.



MANTENIMIENTO PLATAFORMAS DEPORTIVAS

¡Reactivamos espacios recreativos y deportivos!

La Gerencia de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana en el primer trimestre desarrollo y ejecutó el plan de trabajo denominado "Mejoramiento y limpieza de plataformas deportivas de la ciudad de Puno", logrando recuperar 7 ambientes deportivos con trabajos de pintado, limpieza y mantenimiento, trabajo conjunto con los vecinos del lugar, con la finalidad de recuperar y reactivar los espacios recreativos y deportivos.



- 2 Plataformas en la Comunidad Cancharani
- 1 Plataforma en el Barrio Ricardo Palma
- 1 Plataforma en el Barrio Alto Laykakota
- 1 Plataforma en el Barrio Villa Florida
- 2 Plataformas en el Barrio Chejoña



Recuperación de espacios y plataformas recreativas



Complejo Deportivo Chanu Chanu ha disposición de la población

COMPLEJOS RECREATIVOS

¡Promovemos las actividades recreativas saludables!

El Programa Especial de los Complejos Culturales Recreativos en el primer trimestre y con la implementación de protocolos de bioseguridad (toma de temperatura, desinfección, lavado de manos, distanciamiento social y el aforo correspondiente) de los polideportivos y parques recreacionales de la ciudad, presta servicios recreacionales a niños, jóvenes y población en general, para el desarrollo de las actividades deportivas y/o recreacionales en las disciplinas deportivas como fútbol, vóley y básquet.



Aforo

80%

Polideportivo
Chanu Chanu



Aforo

80%

Polideportivo
San Antonio



Aforo

80%

Parque Ciudad
de los Niños

REACTIVACIÓN DE LA CULTURA

¡Fomentamos el arte y la cultura en la población!

La Subgerencia de Promoción, Educación, Cultura y Deporte en primer trimestre del año realiza diferentes actividades culturales con el objetivo de reactivación progresiva de danza, teatro, música, lectura, pintura, producción audiovisual, entre otros, en el marco del fomento y la promoción de la cultura en la población.



Música

I Festival
Regional
Theodoro
Valcarcel
Caballero



Danza

Primera
muestra
artística
danzas al
aire libre



Teatro

Feria
cultural
por el Día
Internacional
del Teatro



Feria cultural por el Día Internacional del Teatro en el Parque Pino



Desarrollo de la feria Alasitas 2022 en la Av. Floral, Puno

ALASITAS 2022 "SUEÑOS EN MINIATURA"

¡Nuestra cultura vuelve!

La Municipalidad Provincial de Puno organizó la feria "Alasitas 2022, sueños en miniatura", después de 2 años de haber sido postergado a causa de la pandemia Covid19, el cual se desarrolló del 31 de abril al 08 de mayo en la Av. Floral, lugar tradicional donde se ubica la Capilla de Bellavista y la Cruz de 3 Mayo, en salvaguarda de la salud de la población se contó con todos los protocolos de bioseguridad, 33 asociaciones de artesanos, comerciantes y productores participaron en el retorno de nuestra cultura.

Alasitas
2022

Alcances

Reactivación
económica y
cultural de
artesanos

Promoción
del desarrollo
económico y
del turismo

Promoción de
talentos de
exposiciones
artísticas



VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL URBANO

¡Promovemos el crecimiento ordenado de la ciudad!

La Gerencia de Desarrollo Urbano en el primer trimestre promovió el crecimiento ordenado de la ciudad, incentivando la formalización mediante el otorgamiento de certificados, autorizaciones y licencias de habilitación urbana y edificación en la ciudad de Puno, asimismo realizando la fiscalización y control de espacios públicos y predios estatales, garantizando su libre disponibilidad para la ejecución de infraestructura vial y equipamiento urbano.

- 603 licencias de edificación (obra nueva, ampliación y cercos perimétricos)
- 183 certificados de parámetros urbano
- 34 certificados de zonificación y vías
- 22 asignación de numeración
- 153 certificados de numeración
- 215 certificados de posesión
- 224 visación de planos
- 21 nomenclatura de vías
- 80 levantamientos topográficos de predios urbanos
- 38 manzanas actualizadas para el procedimiento registral
- 116 certificados negativos de catastro emitidos
- 6 procedimientos sancionadores de demolición
- 9 procedimientos de recuperación extrajudicial de predios estatales



Fiscalización a edificaciones en construcción sin licencia de edificación

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS

¡En beneficio de la población puneña!

La Subgerencia de Obras Públicas y Mantenimiento ejecutó en el presente año el mantenimiento de infraestructuras viales, deportivas, perimétricas entre otros en beneficio de la población puneña.



Construcción del cerco perimétrico en el cementerio del C. P. de Uros Chulluni



CERCO PERIMÉTRICO

Se viene ejecutando 270.43 m de construcción de cerco perimétrico del cementerio del Centro Poblado de Uros Chulluni



AGUAS PLUVIALES

Se ejecutó dos canales de sección rectangular con un largo de 100 m de los jirones Villa del Lago y Capitan Morante. Construcción de 114.4 m³ de canal de drenaje y 10.8 m³ de tapa de drenaje.



TURISMO

MUSEO MUNICIPAL CARLOS DREYER

¡Fortalecemos el Museo Municipal con acciones culturales!

El Museo Municipal Carlos Dreyer en el mes de la fiesta patronal puneña publicó el libro "La Festividad Virgen de la Candelaria" de gran repercusión, el cual fue presentado con éxito en el Auditorio de la Municipalidad de Puno, en la Sala Andrade del Congreso de la República y en la Asociación Cultural Brisas del Titicaca, también, se realizó una exposición en pedrería, dos conversatorios y una exhibición para la formación de la Sala Candelaria, se concretó dos muestras pictóricas, una con las obras del pintor Carlos Dreyer y otra con los lienzos de Diego Kunurana (Demetrio Peralta Miranda).



1,552

turistas
visitantes

- Exhibición de trajes con alto valor cultural dancístico de la "Llamerada y Sikuris"
- Exhibición de trajes "Candelaria"
- Fortalecer el catálogo de exhibición del museo
- Fortalecer el expediente de la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación



Visita guiada en el Museo Carlos Dreyer con protocolos de bioseguridad



Caminata por la ruta del Qhapac Ñan, Centro Arqueológico de Tunuhire en Ichu

CAMINATAS POR LA REACTIVACIÓN DEL TURISMO

¡Promovemos el turismo mediante el fomento de caminatas culturales!

La Subgerencia de Turismo y Comercio Exterior en el primer trimestre realizó caminatas culturales por la ruta ancestral del Qhapac Ñan, con el objetivo de presentar el valor cultural y turístico en el marco de la reactivación económica, acciones en coordinación con el Proyecto Qhapac Ñan del Ministerio de Cultura.

280

participantes
en actividades
culturales y
turísticas



Ruta

Puno -
Jayllihuaya - Ichu
6km de recorrido



Se promocionó importantes valores turísticos en la ruta como el bosque de piedras, paisajes turísticos, variedad de vegetación, trekking, sitios arqueológicos, turismo rural y la ruta del antiguo camino inca del Qhapac Ñan.



REACTIVACIÓN DE LA ARTESANÍA

¡Promovemos la reactivación económica en beneficio de los artesanos!

La Sub Gerencia de Promoción Empresarial y Desarrollo Económico Rural, viene promoviendo actividades comerciales organizando ferias de exposición e innovación de artesanía textil, realizado con el fin de promover el turismo y la reactivación económica de las organizaciones en producción artesanal, estimulando la creatividad y la destreza manual, difundiendo las técnicas del tejido de punto a mano en fibra de alpaca.



26

Organizaciones
de productores
textiles
beneficiadas

22

mil soles

Registrados
como ingresos
en beneficio
de artesanas

Artesanía
Vuelve



Festival de la reactivación económica en el rubro de artesanía

PROMOCIÓN DEL TURISMO Y CULTURA

¡Promovemos nuestra cultura a nivel nacional e internacional!

La Subgerencia de Turismo y Comercio Exterior en coordinación con TV PERÚ realizó la difusión y promoción de nuestra cultura a nivel nacional a través del programa de Miski Takiy, el esfuerzo de la Municipalidad Provincial de Puno logro difundir los destinos turísticos, agrupaciones musicales y agrupaciones dancísticas de nuestra provincia, en el marco de la reactivación de actividades culturales en apoyo a la población.



Promoción
de destinos
turísticos

38

Agrupaciones
musicales
participantes

+300

Artistas en
escena
beneficiados

Vuelve
PUNO



Grabaciones del programa "Miski Takiy" en la ciudad de Puno

FERIA ARTESANAL HUI MAYA

¡Promovemos la reactivación mediante ferias artesanales!

La Subgerencia de Turismo y Comercio Exterior organizó la feria artesanal regional “Huj Maya, Manos Quechuas y Aymaras”, en apoyo a la reactivación económica de artesanas y artesanos, invitando a la Primera Dama de la Nación, Lilia Paredes, quien estuvo presente en el acto inaugural contando con la participación de más de 200 artesanos distribuidos en 40 stands en un periodo de 7 días.



Apoyo a la reactivación de la economía de familias

200

Artesanas y artesanos beneficiados en la feria



Promoción de lugares turísticos de la provincia



Pasarela de trajes de artesanía en la feria “Huj Maya”



SALUD

CAMPAÑAS INTEGRALES DE SALUD

¡Promovemos campañas integrales en beneficio de la población!

La Gerencia de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana ha desarrollado y ejecutado el plan de trabajo denominado “La Muni Cuida Tu Salud” a través de campañas de salud integral en un trabajo articulado con instituciones con el objetivo de brindar todas las atenciones médicas gratuitas, beneficiando a la población de escasos recursos económicos y en situación de vulnerabilidad.



Campaña de salud “La Muni Cuida Tu Salud” en barrios focalizados



4,100
personas
atendidas

10 Campañas de salud realizadas
210 Pruebas moleculares realizadas
150 Vacunas contra la Covid19 inoculadas

JORNADAS DE DESINFECCIÓN

¡Mitigamos los contagios de Covid19 en la población!

La Subgerencia de Gestión Ambiental y Salud Pública en el primer trimestre desarrolló las jornadas de desinfección, limpieza y fumigación en espacios públicos, mercados, barrios, instituciones entre otros, a fin de prevenir y mitigar posibles contagios de la Covid19 en la población encontrándonos aún en el marco del estado de emergencia.



48

jornadas de desinfección, fumigación desarrolladas

98%

De cumplimiento de desinfecciones programadas en palacio municipal

100%

De cumplimiento de desinfecciones solicitadas de manera externa



Jornada de fumigación y desinfección en instituciones educativas



Campaña de vacunación contra la Covid19 a la población

POLICLÍNICO MUNICIPAL

¡Servicio de salud social y humanitario!

El Policlínico Municipal de la Municipalidad Provincial de Puno, programa especial desconcentrado y autónomo, encargada de brindar servicios de salud a la población en general en las especialidades de medicina general, odontología, tóxico, enfermería, psicología, trabajosocial, tamizaje y realización de pruebas de descarte de la Covid19.



4,331
personas
atendidas

- 352** Atenciones intramural del Policlínico Municipal
- 136** Atenciones integrales por el Día de la Mujer
- 1,290** Atenciones en la campaña la "Muni Cuida Tu Salud"
- 350** Vacunados contra la Hepatitis B y Tétano
- 1,300** Mascarillas y 300 atomizadores entregados
- 360** Atenciones en mercados de la ciudad
- 10** Actividades de control de bioseguridad



AGROPECUARIA

MEJORAMIENTO DE OVINOS

¡En apoyo al sector agropecuario!

La Subgerencia de Promoción Empresarial y Desarrollo Económico Rural viene ejecutando el proyecto "Mejoramiento de Capacidades Técnico Productivas de los Productores de Ganado Ovino", con el objetivo de incrementar los niveles de producción agropecuaria en mejoramiento genético de los ovinos y mejoramiento del piso forrajero en los distritos de la provincia de Puno.



15
distritos
beneficiados

- 81** Eventos de capacitación beneficiando a 1,440 personas
- 200** Módulos de pastos cultivados instalados (alfalfa y dúctiles)
- 3,080** Crías nacidas como resultado de la inseminación artificial
- 57,305** Ovinos atendidos en tratamiento de enfermedades endoparasitarias
- 6,400** Ovinos atendidos en tratamiento de enfermedades ectoparasitarias



Festival de crías de ovinos nacidos por el proyecto de mejoramiento genético



TRABAJO

PROGRAMA TRABAJA PERÚ

¡En apoyo económico a la población!

La Municipalidad Provincial de Puno en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo desarrollo el programa "Trabaja Perú" con el objetivo de generar empleo temporal destinado a la población en edad de trabajar a partir de 18 años, que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema, o afectada parcial o íntegramente por desastres naturales o por emergencias, y a las mujeres víctimas de toda forma o contexto de violencia en la ciudad de Puno.



+100
puestos de
trabajo
generados



02
puntos de
intervención
en la ciudad



Beneficiarios del Programa Trabaja Perú

AUDIENCIA PÚBLICA ✓ 2022-I

